UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

FACULTAD DE TEOLOGÍA

CARRERA PROFESIONAL DE TEOLOGÍA

MATRIMONIO CATÓLICO HOY

Una aplicación pastoral para las familias a la luz de "Amoris Laetitia"

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN TEOLOGÍA

AUTOR:

DAVID ALONSO CABEZAS PINCHI

ASESOR:

R.P. EDINSON FARFÁN CÓRDOVA O.S.A.

TRUJILLO - PERÚ
2017

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO « BENEDICTO XVI »
SEMINARIO MAYOR «SAN CARLOS Y SAN MARCELO»
Facultad de Teología

MATRIMONIO CATÓLICO HOY

Una aplicación pastoral para las familias a la luz de "Amoris Laetitia"

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN TEOLOGÍA

Asesor: R.P. Edinson Farfán Córdova O.S.A.
Seminarista: Cabezas Pinchi David Alonso.
Cuarto año de teología.

Fecha: 13 de Noviembre 2017

ÍNDICE GENERAL

MATRIMONIO CATÓLICO HOY

Una aplicación pastoral para las familias a la luz de "Amoris Laetitia"

DEDICATORIA…….
ÍNDICE……...
INTRODUCCIÓN……..

CAPÍTULO PRIMERO
NOCIONES DEL MATRIMONIO

1.1 DEFINICIÓN DEL MATRIMONIO EN EL ANTIGUO TESTAMENTO…10
1.1.1 La creación de la pareja humana y la idea divina del matrimonio……..
1.1.2 El matrimonio en los patriarcas y en el Pueblo escogido……..
1.2 DEFINICIÓN DEL MATRIMONIO EN EL NUEVO TESTAMENTO……
1.2.1 la indivisibilidad del matrimonio……..
1.2.2 la unidad y finalidad del matrimonio……..
1.2.3 Matrimonio en las cartas de San Pablo. (Ef. 5,22-32)……..
1.3 DEFINICIÓN DEL MATRIMONIO CRISTIANO CATÓLICO……
1.3.1 Los ministros……
1.3.2 Materia y forma……
1.3.3 Los testigos…….
1.3.4 Definición del matrimonio en el catecismo…….

CAPÍTULO SEGUNDO
EL MATRIMONIO DESDE LA TEOLOGIA

2.1 EL MATRIMONIO EN LA PATROLOGÍA…….
2.1.1 Finalidad e indivisibilidad del Matrimonio
Padres de los siglos I, II, III y IV……..
2.1.2 El matrimonio en San Agustín……..
2.1.3 Las segundas Nupcias……..
2.1.4 Carácter sacramental del matrimonio…….
2.2 EL MATRIMONIO EN LA DOCTRINA DE LOS TEÓLOGOS Y DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA……..
2.2.1 Matrimonio en la Teología Medieval……
2.2.2 Santo Tomás de Aquino……..
2.2.3 El matrimonio en los reformadores protestantes…….
2.2.4 El matrimonio en el concilio de Trento……
2.2.5 San Alfonso María de Ligorio……..
2.2.6 El matrimonio en el concilio vaticano II……..
2.2.7 El matrimonio en los tres últimos papas……
2.2.8 El matrimonio y familia en Aparecida…….

CAPÍTULO TERCERO
EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO EN LA SOCIEDAD ACTUAL, UNA APLICACIÓN PASTORAL

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL MUNDO ACTUAL FRENTE AL MATRIMONIO……
3.2 EL AMOR EN EL MATRIMONIO…….
3.2.1 Una nueva reforma de Amor……
3.2.2 amor humano, amor cristiano: eros y ágape……..
3.3 ACCIÓN PASTORAL DEL MATRIMONIO……
3.3.1 Situación actual de la pastoral……
3.3.2 Opción por una pastoral evangelizadora.....
3.3.3 Algunas opciones prioritarias……..
3.4 PASTORAL DE ENAMORADOS……

3.5 PASTORAL DE NOVIOS…….

3.6 PREPARACIÓN DE LA CELEBRACIÓN…….....

3.7 PASTORAL POSTMATRIMONIAL……

3.8 PASTORAL FAMILIAR……..

3.9 EL DESAFÍO DE LAS CRISIS
Y LA PASTORAL DE LOS DIVORCIADOS……..

3.10 REFLEXIÓN TEOLÓGICA DESDE
EL PUNTO DE VISTA PASTORAL……..

CONCLUSIÓN…….

BIBLIOGRAFÍA…….

Esta tesina se la dedico a mis padres y a mis hermanos que me han apoyado a lo largo de todos estos años de formación para el sacerdocio. A todas las parejas unidas o no por el sacramento del matrimonio pero que de igual manera merecen todo mis respeto. También se la dedico a mis hermanos que me han precedido a la casa del Padre: al reverendo padre Marco Antonio Dávila Montalvo, quien fuese mi formador en el segundo y tercer año de teología. A mis hermanos seminaristas: Luis Chilcon, Santos Plasencia y Francisco… que con su alegría y su testimonio de vida han incrementado y fortalecido mi vocación a la vida sacerdotal la cual pienso vivirla en nombre de ellos.

INTRODUCCIÓN

El matrimonio católico está perdiendo poco a poco su sentido original que es, ser un sacramento de la Iglesia instituido por Cristo para la santificación de los esposos. Las jóvenes parejas al no conocer la importancia y los fines del matrimonio prefieren convivir antes que casarse. Los matrimonios católicos y también los que no lo son, cuando sufren alguna crisis terminan por separarse a poco tiempo de haberse casado, debido a la falta de madurez y también la carencia de no haber llevado una guía matrimonial y familiar, que les hubiera permitido tomar las cosas con más serenidad y responsabilidad.

El matrimonio tiene un panorama amplio pero mi mirada va en dirección del matrimonio como sacramento en la Iglesia. Esto hace que me pregunte ¿la Iglesia va en busca de estos matrimonios y familias como si fuera la oveja perdida? ¿Se preocupa por ellas? ¿De qué manera?

La respuesta a estas preguntas se pueden resumir en estas palabras: «La alegría del amor que se vive en las familias es también el júbilo de la Iglesia» estas palabras son tomadas de la exhortación apostólica “Amoris Laetitia” del santo padre Francisco y nos muestra el verdadero rostro de la Iglesia para con los matrimonios y familias en la actualidad.

La exhortación apostólica “Amores Leticia” ha recogido los aportes de los dos resientes sínodos sobre la familia agregando otras consideraciones que puedan orientar la reflexión, el diálogo o la praxis pastoral, también ofrecen aliento, estímulo y ayuda a las familias en su entrega y en sus dificultades[1]. Sus aportes serán tomados para esta tesina sobre todo para darnos luces en la práctica pastoral.

[1] Amoris laetitia, 5

El tema concluyente consta de tres capítulos: su objetivo es buscar en el matrimonio católico las diversas formas de aplicación pastoral y así dar luces para la felicidad y la comunión de las familias.

En el primer capítulo definiré el matrimonio católico entendido desde el Antiguo Testamento recorriendo por la creación de la primera pareja y la idea divina del matrimonio, conoceremos lo que significaba el matrimonio para los patriarcas y el pueblo escogido. En el Nuevo Testamento veremos la indivisibilidad, unidad y finalidad del matrimonio por ultimo daremos la noción del matrimonio sacramental y todo lo que conlleva esta definición: los testigos, los ministros, la materia y la forma. Al final incluiremos la definición del matrimonio que da el catecismo de la Iglesia católica.

El segundo capítulo tocará al matrimonio desde la teología empezando por la patrología, veremos la doctrina de los padres más importantes de los cuatro primeros siglos en el cual sobre sale San Agustín. En este capítulo seguiremos de cerca la doctrina de los teólogos en especial de Santo Tomas de Aquino y de San Alfonso María de Ligorio, terminando en el magisterio de la Iglesia, el cual suma el concilio Vaticano II, la doctrina de los tres últimos Papas acerca del matrimonio y de la V Conferencia General de Episcopado Latinoamericano y del Caribe en Aparecida.

Para terminar en el tercer capítulo trataremos de sintetizar y comprender las diversas pastorales que tiene la Iglesia (la pastoral pre matrimonial, pastoral matrimonial, pastoral postmatrimonial, la pastoral familiar y la pastoral de los divorciados) para poder aplicarlas al matrimonio y a la familia de nuestros tiempos. Teniendo como base la Exhortación Apostólica Amoris Laetitia, la cual es una fuente enriquecedora que va mostrándonos el camino para llegar a una pastoral que busque y encuentra y traiga de regreso a las ovejas perdidas. Concluyendo con una reflexión teológica desde el punto de vista pastoral.

EL AUTOR.

CAPÍTULO PRIMERO

NOCIONES DEL MATRIMONIO

Para alcanzar conocer el matrimonio católico no basta definirlo sino conocer su historia, este capítulo nos presentará su evolución a través de la historia de Israel tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento.

Hay tantas nociones de matrimonio que como realidad terrena está sometida a las interpretaciones y a las orientaciones que provienen actualmente de las ciencias: de la psicología, de la sociología, del derecho, de la filosofía, etc. Pero «su sentido vital más profundo y concreto no puede captarse sino escuchando por la fe lo que Dios ha confiado a este respecto y buscando las referencias que el hombre-Dios nos dejó con su presencia»[2].

Desde las primeras páginas del Génesis hasta las últimas del Apocalipsis, la Palabra de Dios es rica en enseñanzas acerca del matrimonio. Pero ¿Cómo debemos leer los textos bíblicos del matrimonio? A veces bajo una visión dogmática se le considera como expresiones de verdades eternas que hay que tomar al pie de la letra. «Y se nos olvida que la escritura nos relata la historia de un caminar bajo el movimiento del Espíritu[3].»

La biblia no nos propone soluciones ya hechas, sino que nos hace descubrir una trayectoria que estamos llamados a seguir en las condiciones de vida de nuestro mundo actual. Nos muestra el sentido de la pareja y del matrimonio[4]. El matrimonio es una "realidad terrena", aunque, al insertarse en el dinamismo de la fe, se convierte también en "misterio de

---

[2]E. SCHILLEBEECKX, El matrimonio, realidad terrena y misterio de salvación, Salamanca, 1970, 31
[3]JEAN PIERRE BAGOT, Para vivir el Matrimonio, Editorial Verbo Divino, Navarra, 1993, 15.
[4]Ibíd. 15-16

salvación". Este misterio significa la salvación y santificación del hombre por medio del sacramento del matrimonio.

1.1. DEFINICIÓN DE MATRIMONIO EN EL ANTIGUO TESTAMENTO.

La familia de Israel, desde los documentos más antiguos, aparece como una familia patriarcal. La nomenclatura de La familia como "casa del padre" (Gén 12,1) y el hecho de que las genealogías procedan por línea paterna indican que el marido es el núcleo fundamental en torno al cual se organiza la familia israelita. Tiene los rasgos de la familia antigua: "carácter extenso", fuerte cohesión interna o espíritu de clan, forma autoritaria.

El matrimonio en Israel admite la «poligamia[5]». Los patriarcas siguieron las costumbres de su ambiente, adoptando la poligamia o una monogamia relativa (Gén 16,1ss.; 29, 15-30; 30, 1-9; 36,1-5). Sin embargo, la monogamia fue el estado más frecuente en la familia judía[6].

1.1.1. La creación de la pareja humana y la idea divina del matrimonio.

Para adentrarnos en la creación del hombre y la mujer tenemos que ir al Génesis y analizar sus dos relatos de la creación el cual tiene una gran importancia en la doctrina general sobre el matrimonio: Relato yahvista y el relato sacerdotal.

a) Relato «yahvista[7]»:

Es el relato más antiguo, en el cual Yahveh Dios, después formar al hombre del barro de la tierra y de ponerlo en el jardín del Edén, comprobó la soledad en que se encontraba su creación. Decidiendo procurarle una ayuda que le sea semejante. Dios creó muchos animales a los cuales el hombre ponía nombre pero que al final no encontró ninguno que se le parezca.

---

[5]«Régimen familiar en que se permite al varón tener pluralidad de esposas. Etimológicamente es una palabra griega compuesta del prefijo poli, mucho, y del sustantivo gamos, que significa matrimonio o boda.» AAVV. Gran Enciclopedia Rialp, Ediciones Rialp, S. A., España- Madrid 1979, Tomo 18, 701.

[6]MARCIANO VIDAL, El matrimonio, "Entre el ideal cristiano y la fragilidad humana", editorial Desclée de Brouwer,S.A. España-Bilbao 2003, 16

[7]«El nombre de Yahvista se aplica al autor de la corriente o estrato más antiguo del Pentateuco. La designación proviene del hecho de que solo esta corriente se refiere entre las fuentes del Pentateuco a Dios como Yahvé desde el comienzo y no solo después de la revelación del nombre divino a Moisés». WILLIAN G. HEIDT, Conoce la Biblia: Antiguo Testamento, Introducción al Pentateuco, Editorial Sal Terrae, España 1972, 32

Dios puso en un profundo sueño al hombre y quitándole una de sus costillas o "la mitad del hombre, pues el término hebraico (sel'a), el cual tiene los dos sentidos[8]" forma la primera mujer. Cuando el hombre se despierta responde ante la admiración de ver a la mujer con un grito de alegría, reconociendo así que es de su misma naturaleza. Termina con la conclusión en forma de resumen del ideal y la ley del matrimonio según las intenciones de Dios. Esta mirada de la lectura nos señala los siguientes aspectos[9]:

- La necesidad de relación interpersonal en el hombre; no está llamado el hombre a vivir en soledad, sino en diálogo de amor interpersonal: "No es bueno que el hombre este solo" (Gen 2,18a)
- Los animales pueden hacer compañía al hombre, pero no pueden entrar en comunión con él. (Gen 2, 19-20)
- El diálogo de amor supone la igualdad, por eso la mujer es de la misma naturaleza y dignidad que el varón. (Gen 2, 22)
- "Esta sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne" (Gen 2, 23) indica la necesidad de la integración de los dos seres para encontrar la complementariedad y la totalidad del ser.
- El diálogo de amor busca la unión y se realiza en la unidad. "Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre; se adherirá a su mujer y vendrán a ser los dos una sola carne" (Gen 2,24-25) vemos claramente un sentido monogámico de este amor conyugal.

Es claro que el problema de la sexualidad y del matrimonio es planteado ante todo en este relato desde el ángulo del individuo mismo y del acabamiento de su ser. La fusión de dos vidas en una nueva unidad, la intimidad de la sociedad del hombre y la mujer, puesta por Dios uno frente al otro, hechos el uno para el otro ocupan el primer plano e incluso todo el horizonte. El fin de la procreación de la unión conyugal que ampliará esta sociedad en familia, no es desde luego negada, pero tampoco mencionada explícitamente.

b) Relato Sacerdotal[10]

---

[8]P. ADNÉS, El matrimonio, Editorial Herder (Barcelona 1979), 27

[9]MARCIANO VIDAL, El matrimonio,19

[10]«El relato sacerdotal es unos de los documentos escritos en los años posteriores de la caída de Jerusalén (587 a.c.) el documento completo, que sintetizaba los distintos conjuntos históricos y legales, fue escrito probablemente como parte de un esfuerzo para reeditar y completar el núcleo constituido ya por los demás documentos J-E-D para el Pentateuco. Más que un autor fue una escuela sacerdotal de actividad religiosa y literaria. Su preocupación por las instituciones litúrgicas y sacerdotales, su insistencia en la pureza y la santidad rituales y su actitud fundamental conservadora

Este relato menos desarrollado presenta las cosas un tanto diferentes; Dios crea al hombre y a la mujer de un solo golpe, los cuales aparecen simultáneamente. La especie humana es llamada por Dios a la existencia como pareja sexuada. Esta implícitamente afirmada la monogamia y la indivisibilidad del matrimonio. Se halla un elemente nuevo, la unión del hombre y la mujer es mirada desde el punto de vista de la generación. Estos son los puntos en que insiste este relato[11]:

- El hombre es imagen y semejanza de Dios: "Y creó Dios al hombre a imagen y semejanza suya". (Gen 1,27b)
- "Macho y hembra los creó" (Gen 1,27b) la sexualidad en cuanto tal es un aspecto integrante de esa semejanza que el hombre tiene con Dios.
- El redactor sacerdotal vuelve a insistir en la igualdad de los cónyuges, al provenir Estos del mismo acto creador de Dios y al compartir el mismo dominio sobre la creación. (Gen 1,27-29)
- El aspecto que más llama la atención al redactor sacerdotal es el de la fecundidad: "procreen y multiplíquense" (Gen 1,28)

En síntesis la unión del hombre y la mujer aparece, según los dos relatos analizados, como una sociedad elemental exigida por la naturaleza misma del ser humano, querida positivamente por Dios, sometida a la doble ley de la monogamia y de la indisolubilidad, establecida con miras al perfeccionamiento propio de las personas y a la fecundidad procreadora de la pareja. No es exagerado decir, que desde las primeras páginas del Génesis, la idea divina del matrimonio está revelada en sus componentes fundamentales[12].

También debemos agregar que la pareja humana ideal sufre el drama del pecado. De este dramatismo va a participar el amor y la sexualidad humana. La bondad fundamental de la sexualidad humana va a llevar siempre esta quiebra original. El redactor bíblico hace referencia a las repercusiones que esta quiebra fundamental tiene en el mundo de la pareja.

---

hace que se diferencia de los demás estratos del Pentateuco. » WILLIAM G. HEIT, Introducción al Pentateuco, Editorial Sal Terrae, España 1972, 72-73.

[11]MARCIANO VIDAL, El matrimonio, 20

[12]P. ADNÉS, El matrimonio, 30

1.1.2. El matrimonio en los patriarcas y en el Pueblo escogido.

Los libros del Antiguo Testamento nos hacen ver pensamientos imperfectos del matrimonio tales como analogías de los esposos con el pueblo escogido, de la fecundidad dentro del matrimonio, del amor y su erotismo. He seleccionado solo algunos temas los cuales resumen lo que entendían los patriarcas acerca del matrimonio:

a) La mujer perfecta.

"la literatura sapiencial proclama, por tanto, la felicidad del esposo de una hermosa mujer que sea al mismo tiempo buena y recta, llena de sentido y de virtud. El himno alfabético, escrito en alabanza de la "mujer perfecta", constituye, en el marco cultural de ese tiempo, una hermosa vista de conjunto de esta espiritualidad conyugal primitiva, que la Biblia de Jerusalén llama "humanismo devoto" [13] un ejemplo es el libro de los Proverbios: « ¿Quién encontrará una mujer ideal? Vale mucho más que las piedras preciosas. Su marido confía plenamente en ella, pues no carecerá de nada. […] engañosa es la gracia y fugaz la belleza; sólo la mujer que respeta a Yahvé es digna de alabanza. Agradézcanle el fruto de su trabajo y que sus obras la alaben en la plaza.» (Pb 31,10-31)

b) Matrimonio y fecundidad

Esta idea parece que domina todo el Antiguo Testamento. El matrimonio judío está subordinado a la procreación. Después del mandato de Dios a nuestros primeros padres de multiplicarse y someter la tierra viene un mandato parecido en el mismo libro del Génesis capítulos más adelante a Noé y a sus hijos con sus mujeres: "Sean fecundos y multiplíquense y llenen la tierra…" (Gén 9,1) Con Abraham, padre de los creyentes le promete una gran descendencia a pesar de su edad, (Gén 12,2) es de adelante la esterilidad es sentida por la mujer como un doloroso oprobio. Todo lo contrario en los salmos se canta la dicha del hombre cuya fecunda mujer le ha dado numerosos hijos. Es un signo de bendición divina (Sal 127 - 128). La institución del liverato, cuyo fin es asegurar, por medio de otro pariente, la descendencia a un muerto que no ha dejado hijos, todo ello nos hace comprender la importancia de la procreación para el pueblo de Israel.

[13]MARCIANO VIDAL, El matrimonio, 23

c) El amor en el matrimonio

Hablamos del amor conyugal reflejo del amor que Dios tiene a su pueblo. Oseas fue uno de los primeros que toca el tema (Os 1-3), también explotan el tema Jeremías (Jr 2,2; 3,1-13), Isaías (Is 54,4-8; 62,3-5) y Ezequiel (Ez 16 y 23). Estos relatos nos enseñan que el amor gratuito de Dios para con el pueblo escogido, lo colma de beneficios para que se convierta y vuelva, también perdona su adulterio y su prostitución, es decir, el abandono religioso y la idolatría. Todo ello tiene enseñanza para la vida matrimonial. La bondad, la benevolencia, la ternura misericordiosa del Señor para con su pueblo son el ejemplar divino del amor del hombre a la mujer[14].

d) El canto al amor humano

«El libro del Cantar de los Cantares es un himno al amor humano; en él se encuentra una afirmación sin reserva de la sexualidad y del erotismo humano[15]». La introducción de esta colección en el canon de las escrituras se explicaría ya por la transposición simbólica de estos poemas a las relaciones que unen a Dios con su pueblo. Atestiguan también a su manera las maravillas de la creación y enseñan hasta que profundidad aparecen los sentimientos de los esposos entre sí. Con respecto a ello debemos tener en cuenta que el Génesis ya nos habla de estas cosas y que es contemporáneo en composición[16].

Habiendo recorrido por los libros del Antiguo testamento, llegamos a la conclusión que el matrimonio se define en los siguientes rasgos: El amor conyugal, la procreación, la fidelidad de los esposos y la unidad la cual forma una sola carne. Es el equilibrio de estos elementos (unitivo y procreativo) lo que marcar y define –para siempre- el matrimonio en el Antiguo Testamento, tal como Dios lo ha concebido en su designio original.

1.2. DEFINICIÓN DEL MATRIMONIO EN EL NUEVO TESTAMENTO

En Cristo se revela plenamente el misterio del amor humano. Este misterio nace de todo el conjunto del misterio cristiano, ha de entenderse dentro de sus coordenadas: fidelidad de Dios a sus promesas de amor, el acontecimiento de Cristo y la venida definitiva del Señor. El amor

[14]P. ADNÉS, El matrimonio, 34
[15]MARCIANO VIDAL, El matrimonio, 25
[16]Ibíd., 26

humano recibe una luz nueva de este misterio escondido durante muchos siglos y revelado ahora en la plenitud de los tiempos[17].

Los evangelios transfieren a Jesús la denominación de esposo y comparan el reino de los cielos a una gran boda. Todo esto lo veremos a continuación en este apartado:

1.2.1. La indisolubilidad del matrimonio.

El texto de Marcos 10 y el de Mateo 19 cuentan paralelamente una discusión que tuvo lugar entre los fariseos y Jesús referido al divorcio. Los dos relatos, idénticos en cuanto al fondo, difieren, sin embargo, un poco en cuanto a la marcha de la discusión y a la cuestión propuesta por los fariseos.

En Marcos la cuestión sería ¿Es lícito a un hombre repudiar a su mujer? Conocida como licitud del repudio en general. Según Mateo ¿Es permitido al hombre repudiar a su mujer por cualquier cosa? Estas preguntas vienen de los textos de la escritura donde Moisés manda dar acta de repudio. Jesús responde a la objeción reduciéndola a su verdadero alcance: el divorcio era sólo una concesión hecha, como mal menor, a la dureza de corazón del pueblo de Israel[18]. Esta concesión provisional no deja por eso de estar en contradicción con la idea primitiva del matrimonio tal como Dios lo concibiera.

Trataremos de explicar preferentemente la perícopa de Mateo, porque se asemeja más al hecho histórico que Marcos, el cual habría suprimido algunas líneas para sus lectores no judíos.

Jesús elevándose por encima de las discusiones de los doctores que pretenden interpretar la ley divina, remite a sus interrogadores a la escritura, que manifiesta suficientemente la intención de Dios sobre el matrimonio, y cita dos textos complementarios, sacados de los relatos de la creación:

> *"¿No han leído que el que los hizo al principio, varón y hembra los hizo, y dijo: Por esto abandonará el hombre a su padre y a su madre y se unirá con su mujer, y los dos serán una sola carne?"* (*Mt 19,4-5)*

---

[17]MARCIANO VIDAL, El matrimonio, 26
[18]P. ADNÉS, El matrimonio,.41

Repite Jesús las últimas palabras de su cita: «De suerte que ya no son dos, sino una sola carne.» Luego concluye: «Así pues lo que Dios ha unido no lo separe el hombre.»

Estas palabras se entienden como si dijera lo que el hombre ha hecho, puede deshacerlo otro hombre; pero lo que ha hecho Dios mismo, el hombre no lo puede deshacer. Así pues, no hay poder humano que pueda atentar a la indisolubilidad del matrimonio querida por Dios.

Tenemos otros textos que no hacen más que reafirmar y respaldar el mensaje de Cristo[19]sobre indisolubilidad del matrimonio.

1.2.2. La unidad y finalidad del matrimonio.

No podría afirmarse que, en la época de Jesús, hubiera desaparecido totalmente la poligamia. Sigue permitida por el judaísmo oficial, y de hecho se encuentran aún algunos casos. Sea lo que fuere, Jesús no parece haberse interesado por este punto, ni polemizado contra ella[20]. Prácticamente, el problema no se planteaba, sobre todo para un auditorio como el suyo, compuesta de gente de condición modesta y, a par, profundamente piadosa. Por lo demás, la respuesta de Jesús a los fariseos sobre la indisolubilidad de la unión conyugal mantiene implícitamente la afirmación del carácter monogámico del matrimonio. Según el designio originario del creador, “que los hizo varón y hembra, para que los dos fueran una sola carne” (Mt 19,4-5).

1.2.3. Matrimonio en las cartas de San Pablo.

En san pablo hay mucho que recoger a propósito del matrimonio y temas conexos, sin embargo, la enseñanza del apóstol no es nunca sistemática como la de un manual de teología. De hecho en ninguna parte trata del matrimonio de manera general y completa. Los dos pasajes principales en que aborda más despacio el tema son: 1Cor 7 y Ef 5,22-32.

En el capítulo 7 de la primera carta a los Corintos se encuentra la exposición más extensa de Pablo y de todo el Nuevo Testamento sobre la sexualidad, el matrimonio y el celibato. Los

---

[19]Los textos que reafirman Mateo en el Nuevo Testamento son Marcos 10, 11ss; Lucas 16, 18; 1 Corintios 7, 10ss estos textos afirman la indisolubilidad del vínculo conyugal en continuación a lo visto en Génesis 1, 27; 2,24.

[20]En el capítulo 19 de Mateo solo habla Jesús del matrimonio, divorcio y de la continencia por el Reino. En ningún otro capítulo de los evangelios se habla de la poligamia.

estudiosos se han concentrado, con frecuencia, sobre este pasaje y han tratado de captar su mensaje, presentado a veces en el texto paulino con formulaciones aparentemente contradictorias y con categorías de significado poco preciso[21].

Recojo los resultados a que llega un estudio de síntesis sobre el pasaje paulino (1Cor 7):

> *«Todo este capítulo aparece dominado por la expectación paulina del retorno de Cristo glorioso. Otra posible influencia sobre las ideas de san Pablo pudo proceder de los nuevos movimientos ascéticos que tenían por escenario la ciudad de Corinto, que exigían una total abstinencia sexual incluso a los casados. A la luz del inminente retorno de Cristo, Pablo valoraba el celibato por encima del matrimonio, el tiempo ya está muy contado y su deseo era ver a todos los corintos libres de preocupaciones extrañas. Pablo rechaza la afirmación de aquellos ascetas celosos para los que el matrimonio era un pecado y que exigían a los casados una completa abstención de las relaciones sexuales. Si marido y mujer deciden de común acuerdo abstenerse del trato carnal y darse a la oración, deberá ser solo por cierto tiempo. Reconociendo que una prolongada abstinencia puede llevar a la tentación, Pablo aconseja mantener regularmente relaciones carnales dentro del matrimonio»*[22].

En resumen este pasaje nos habla de la influencia que recibió Pablo para explicar la sexualidad dentro del matrimonio cristiano y como a pesar de que valora el celibato rechaza y defiende el matrimonio contra los que dicen que es un pecado.

El texto de Efesios 5, 22-32 es totalmente distinto al de Corinto. Pablo hace una comparación entre el matrimonio humano y la unión de Cristo con la Iglesia. Este simbolismo tiene como fundamento el Antiguo Testamento, y recoge, para aplicarlo a Cristo y a la Iglesia, el tema tradicional que presenta a Israel como esposa de Yahveh. Si la comparación del matrimonio ayuda a comprender la unión de Cristo y de la Iglesia, esta unión ofrece a su vez un modelo ideal al matrimonio humano y muestra la que debió ser la mutua conducta de hombre y la mujer[23]. La mujer debe estar en todo sumisa a su marido con la misma perfección con que la Iglesia lo está a Cristo. La razón principal de esta sumisión estriba en que el hombre es cabeza de la mujer, como Cristo lo es de la Iglesia, su cuerpo del cual es salvador. En cuanto al marido debe amar a su mujer como Cristo amo a su Iglesia.

El apóstol san Pablo hace seguir el texto del Génesis según el cual marido y mujer son uno en el matrimonio, la siguiente reflexión: “Este misterio es grande, pero yo hablo en orden a

---

[21]Cf. MARCIANO VIDAL, el matrimonio, 31
[22]Ibíd., 31
[23]P. ADNÉS, El matrimonio, 60

Cristo y la Iglesia." Del sentido exacto que se atribuya a la apalabra Μυστήριον (misterio[24]) depende en gran parte la manera de entender el texto.

El sentido general del vínculo es: la unión íntima del hombre y de la mujer en el matrimonio. Así Dios la quiso desde los orígenes y la promulgó en la frase citada del Génesis, esta íntima unión del hombre y la mujer en el matrimonio es signo y figura de la unión de Cristo y de la Iglesia.

La significación simbólica, típica y oculta que el matrimonio encierra en sí, le otorga su excelencia y dignidad; pero dicta también a los cónyuges sus mutuos deberes, porque si la unión del hombre y de la mujer en el matrimonio figura la unión de Cristo y su Iglesia, la unidad del amor entre Cristo y la Iglesia es el modelo perfecto que debe imitar la unión del hombre y de la mujer[25].

Y así para definir en cortas palabras el Matrimonio en el Nuevo Testamento habiendo recorrido todos estos apartados lo definimos como el que reafirma el concepto de matrimonio del Antiguo Testamento tales como la unidad de los esposos y la procreación. También se reafirma la fidelidad en analogía del amor que Cristo tiene a su Iglesia. El Matrimonio entendido por las primeras comunidades cristianas solo puede ser entendido a la luz de Cristo cabeza de la Iglesia y esposo de ella.

1.3. DEFINICIÓN DEL MATRIMONIO CRISTIANO CATÓLICO.

El sacramento[26] del matrimonio no es una convención social, un rito vacío o el mero signo externo de un compromiso. El sacramento es don para la santificación y la salvación de los

---

[24]«En Pablo, la expresión misterio se aplica a la sabiduría misteriosa de Dios que se expresa en la cruz del Resucitado (1 Cor 2,7), o también a la revelación del designio escatológico de Dios (1 Cor 15,51). En Rom 11,25, el misterio o el proyecto último de Dios para con Israel es desvelado por el apóstol y el mismo Evangelio es designado como el misterio de Dios, manifestado ahora; así pues, es preciso ser los administradores de los misterios de Dios (1 Cor 4,1). En Col 1,26-17; 4,3 Y Ef 1,9; 3,4, el misterio se identifica más concretamente con la persona misma de Jesús. En Ef 5,31-32, la palabra quiere significar el vínculo profundo que existe entre Cristo y su Iglesia, como si se tratara de una unión conyugal.» C. PERROT, en Cuadernos Bíblicos, 88

[25]P. ADNÉS, El matrimonio,.60

[26]En el número 1084, tras recordar que los sacramentos fueron fundados por Cristo, ofrece una definición: «Los sacramentos son signos sensibles (palabras y acciones) accesibles a nuestra humanidad actual. Realizan eficazmente la gracia que significan en virtud de la acción de Cristo y por el poder del Espíritu Santo». O también en el número 1131: «Los sacramentos son signos eficaces de la gracia, instituidos por Cristo y confiados a la Iglesia por los cuales nos es dispensada la vida divina. Los ritos visibles bajo los cuales los sacramentos son celebrados significan y realizan las

esposos[27], porque "su recíproca pertenencia es representación real, mediante el signo sacramental, de la misma relación de Cristo con su Iglesia. Los esposos son por tanto el recuerdo permanente para la Iglesia de lo que acaeció en la cruz; son el uno para el otro y para los hijos, testigos de la salvación, de la que el sacramento les hace partícipes."[28]

El matrimonio es una vocación, en cuanto que es una respuesta al llamado específico a vivir el amor conyugal como signo imperfecto del amor entre Cristo y la Iglesia. Por lo tanto, la decisión de casarse y de crear una familia debe ser fruto de un discernimiento vocacional.

El sacramento no es una cosa o una fuerza, porque en realidad Cristo mismo "mediante el sacramento del matrimonio, sale al encuentro de los esposos cristianos"[29]. El amor cristiano es un signo que no sólo indica cuanto amó Cristo a su Iglesia (la cruz), sino que hace presente ese amor en la comunión de los esposos. Al unirse ellos en una sola carne, representan el desposorio del hijo de Dios con la naturaleza humana,[30] este desposorio también se hace presente el amor de Cristo por su Iglesia.

1.3.1. Los ministros.

Según la tradición latina de la Iglesia, en el sacramento del matrimonio los ministros son el varón y mujer que se casan[31], quienes al manifestar su consentimiento y expresarlo en su entrega corpórea, reciben un gran don. Su consentimiento y la unión de sus cuerpos son los instrumentos de la acción divina que los hace una sola carne. En el bautismo queda consagrada su capacidad de unirse en matrimonio como ministros del Señor para responder al llamado de Dios. El derecho canónico reconoce la validez de algunos matrimonios celebrados sin un ministro ordenado[32]. En efecto, el orden natural ha sido asumido por la redención de Jesucristo, de tal manera que, "entre bautizados, no puede haber contrato matrimonial válido que no sea por eso mismo sacramento"[33].

---

gracias propias de cada sacramento. Dan fruto en quienes los reciben con las disposiciones requeridas». Cf. Catecismo de la Iglesia católica

[27]FRANCISCO, Exhort Ap. Amoris Laetitia (19 marzo 2016), 59.

[28]JUAN PABLO II, Exhort. Ap. Familiaris consortio (22 noviembre 1981), 13:AAS74 (1982), 94.

[29]Cf. Gaudium et spes, 48.

[30]FRANCISCO, Exhort Ap. AL, 61.

[31]Cf. PIO XII, Carta enc. Mystici Corporis Christi (29 junio 1943): *AAS* 35 (1943), 202: *"Matrimonio enim quo coniuges sibi invicem sunt ministri gratiae…"*

[32]Cf. Código de Derecho Canónico, cc.1116.1161-1165; Código de los cánones de las Iglesias Orientales, cc.832. 848-852.

[33]Ibíd., c.1055 ∫2.

1.3.2. Los testigos.

La función del sacerdote en la celebración del matrimonio es la de testigo privilegiado de la Iglesia, tiene que prepararse adecuadamente para realizar el propio ministerio y ayudar a los novios en la preparación y celebración de su matrimonio[34]. También son testigos del matrimonio la comunidad, su presencia es la presencia de la Iglesia entera que acompaña y acoge. En casos muy especiales se puede celebrar el matrimonio con la sola presencia de los testigos laicos, siempre y cuando estén autorizados[35].

1.3.3. Materia y forma.

El concilio de Florencia (a. 1439), en el Decreto para los armenios, afirma que todo sacramento tiene que estar constituido por tres elementos: «de cosas como materia, de palabras como forma y de la persona del ministro...» (DS 1312). Pero, ni en este documento ni en ningún otro, el Magisterio de la Iglesia se ha pronunciado claramente sobre cuál sea la materia y la forma del sacramento del matrimonio.

Gracias a la profundización de Santo Tomas se pudieron dar pistas o aclarar la materia y la forma del matrimonio:

> « Santo Tomás menciona las palabras de bendición junto con las palabras del consentimiento mutuo, expresamente las llama una institución de la Iglesia, y de ahí que no constituyan la esencia del sacramento instituido por Cristo. […] Santo Tomás en este pasaje atribuye a la bendición sacerdotal una influencia demasiado grande sobre la esencia del matrimonio, la corrige manifiestamente en su obra posterior, "Summa contra gentiles", en la que indudablemente sitúa la plena esencia del sacramento en el consentimiento mutuo de las partes contrayentes: "El matrimonio, por tanto, puesto que consiste en la unión del hombre y la mujer, que se proponen engendrar y criar hijos para la gloria de Dios, es un sacramento de la Iglesia; por tanto las partes contrayentes son bendecidas por los ministros de la Iglesia. Y como en los demás sacramentos, algo espiritual se significa por una ceremonia externa, así aquí en este sacramento la unión de Cristo y la Iglesia está figurada por la unión del hombre y la mujer, según el Apóstol: 'Este es un gran sacramento; lo digo respecto a Cristo y la Iglesia'. Y como los sacramentos hacen efectivo lo que significan, está claro que las personas que contraen matrimonio reciben por este sacramento la gracia por la que participan en la unión de Cristo y la Iglesia" De ahí que la plena esencia y el poder de producción de gracia del matrimonio consista, según Santo Tomás, en la unión del hombre y la mujer (en presencia del sacerdote), no en la bendición adicional del sacerdote prescrita por la Iglesia[36].»

---

[34]Cfr. CIC 1108
[35]Cfr.CIC. 1110 - 1112
[36]AUG. LEHMKUHL, «Sacramento del Matrimonio», IN http://ec.aciprensa.com/wiki/Sacramento_del_Matrimonio [02/08/2017 - 04/08/2017]

Benedicto XVI, sí afirma que “el legítimo contrato es a la vez la materia y la forma del sacramento del matrimonio; a saber: la mutua y legítima entrega de los cuerpos con las palabras y signos que expresan el sentido interior del ánimo constituye la materia, y la mutua y legítima aceptación de los cuerpos constituye la forma”. También Juan Pablo II, aunque no de manera expresa, sostiene esa misma doctrina. Ésta es la tesis que hemos visto y la que defiende Santo Tomás.

Los teólogos no se han expresado con unanimidad respecto de esta cuestión. Sí coinciden, sin embargo, que en todo caso la materia y la forma, hablando del matrimonio, han de entenderse en un sentido analógico, si se hace comparación con los demás sacramentos.

En cualquier caso, por encima de las diferentes explicaciones que puedan darse en el tema de la materia y la forma del sacramento del matrimonio, podemos concluir que es necesario defender siempre la inseparabilidad entre consentimiento y sacramento en el matrimonio entre bautizados. Por eso la explicación más coherente es la que sitúa la materia y la forma del sacramento del matrimonio en el consentimiento mutuo de los esposos, diciendo que el consentimiento es la materia en cuanto expresa la donación mutua y a la vez es la forma en cuanto manifiesta la aceptación[37].

En otras palabras:

- El signo externo de este sacramento es el contrato matrimonial, que a la vez conforma la materia y la forma.
- La materia remota: son los mismos contrayentes.
- La materia próxima: es la donación reciproca de los esposos, se donan toda la persona, todo su ser.
- La forma: es el Sí que significa la aceptación reciproca de ese don personal y total.

1.3.4. Definición del matrimonio en el catecismo

En la celebración del Misterio Cristiano del Catecismo en la segunda sección del tercer capítulo, artículo siete, se da la definición del matrimonio como: « La alianza matrimonial,

[37]AUGUSTO SARMIENTO, El Matrimonio Cristiano, Ediciones Universidad de Navarra S.A., Navarra 2007, 186

por la que el varón y la mujer constituyen entre sí un consorcio de toda la vida, ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole, fue elevada por Cristo Nuestro Señor a la dignidad de sacramento entre bautizados[38]» (CIC can. 1055, §1)

Es importante recalcar que el matrimonio se funda con en el consentimiento de los contrayentes, es decir, en la voluntad de darse mutua y definitivamente con el fin de vivir una alianza de amor fiel y fecundo[39].

La unidad, la indisolubilidad, y la apertura a la fecundidad son esenciales al matrimonio. La poligamia es incomprensible con la unidad del matrimonio; el divorcio separa lo que Dios ha unido; el rechazo de la fecundidad priva a la vida conyugal de su "don más excelente", el hijo. (GS 50, 1).

El matrimonio es la Iglesia doméstica porque es un hogar cristiano que anuncia la fe. Es una comunidad de gracia y e oración, escuela de virtudes humana y de caridad cristiana.

Todo lo que hemos visto en este capítulo nos conduce a entender y esclarecer el matrimonio como sacramento. Pero para que el matrimonio fuera considerado como sacramento pasaron algunos años y hechos importantes para su historia. Tocaremos en el siguiente capítulo el matrimonio en la patrología, en la doctrina de los teólogos y en el magisterio de la Iglesia.

[38]Catecismo n. 1601
[39]Catecismo n. 1662

CAPÍTULO SEGUNDO

EL MATRIMONIO DESDE LA TEOLOGÍA.

La tradición cristiana ofrece también amplia materia sobre el tema del matrimonio. No debemos esperar, sin embargo, un desenvolvimiento lineal del dogma. Cada periodo según su propia orientación de espíritu, las necesidades prácticas y los errores del tiempo, subrayará o desenvolverá más particularmente este u otro aspecto determinado del dato de la revelación[40].

En este capítulo procuraremos destacar las líneas más importantes de la doctrina matrimonial de los padres hasta llegar al magisterio del Vaticano II. Salta a la vista la importancia que ha tenido para la vida y la reflexión cristiana la realidad del matrimonio. En cualquier síntesis histórica sobre el cristianismo el tema del matrimonio ocupa un lugar destacado.

El teólogo moralista Marciano Vidal hace una síntesis histórica para señalar cuatro modelos o paradigmas que descubren el significado teológico y normativo de la ética matrimonial[41], tales son:

a) Paradigma parenético, correspondiente a la época patrística.
b) Paradigma ontológico-sacramental, surgido en la Edad Media.
c) Paradigma jurídico-moral, prevalente en el periodo pos tridentino.
d) Paradigma iusnaturalista, propio de la teología neo escolástica.

[40]P. ADNÉS, El matrimonio, 65
[41]MARCIANO VIDAL, El matrimonio, 37

Tales paradigmas engloban lo que hablaremos en este capítulo y nos ayudarán en el análisis moral del matrimonio, también tocaremos el pensamiento de tres teólogos representativos que han podido aportar al sacramento del matrimonio luces para su desarrollo actual: San Agustín, Santo Tomás y San Alfonso María de Ligorio.

2.1. **EL MATRIMONIO EN LA PATROLOGÍA.**

Los primeros cristianos no pensaban ni mucho menos en hablar del "sacramento" del matrimonio en el sentido preciso que hoy le damos a este término. Esto no quiere decir que no vinieron a su realidad; en la perspectiva del reino de Dios anunciado por Jesús, toda la vida cotidiana queda transfigurada, sin que por ello se piense en hacer el inventario metódico de las nuevas riquezas.

Para entender mejor la doctrina de los padres sobre el matrimonio, no será inútil situarla, brevemente, en su contexto histórico.

«El matrimonio antiguo puede definirse como la asociación de dos personas de distinto valor social (el hombre que escoge a su mujer, y la mujer a quien sus padres le escogen marido) establecida con miras a la buena gestión del matrimonio y de la procreación de hijos que continuarán la familia y poblarán la ciudad.[42] »

La civilización grecorromana insistió sobre el matrimonio concebido como comunidad de amor, orientada hacia el perfeccionamiento especifico de los esposos. Cuando los padres hablan de matrimonio, lo hacen sobre todo en función de la virginidad o del celibato consagrado a Dios para mostrar la superioridad de este estado sobre el de los casados, lo cual no es, la manera más fácil de presentar las riquezas del matrimonio y los beneficios que puede aportar a los esposos.

Los padres profesan el dualismo platónico que opone materia y espíritu, sospecha espontáneamente de todo lo carnal. Esta doctrina influye en su concepción del matrimonio. Así trabajaremos no con todos los padres pero sí con los que aportan más al matrimonio.

---

[42]Revelador de este concepto del matrimonio es por ejemplo el discurso sobre el fin del matrimonio que un marido dirige a su mujer, poco después de casados, en el Económico de JENOFONTE (VII-X; sobre todo VII, 10-15); ed. P. CHANTRAINE, col. «Guillaume Budé», Paris 1949, p. 60-61.

2.1.1. Finalidad e indivisibilidad del Matrimonio. Padres de los siglos I, II, III y IV.

En este sentido la iglesia primitiva se sitúa en la continuidad del judaísmo del que es heredera. No se ve, por tanto, la necesidad de "casarse por la iglesia". En los documentos antiguos no se encuentra ninguna huella de celebración religiosa de las bodas.

En los dos primeros siglos sólo se encuentran en los padres, indicaciones sumarias. Los apologistas oponen la conducta de los cristianos a la voluptuosidad de los gentiles. Los cristianos se casan como todo el mundo[43], pero es solamente con el fin de tener hijos y educarlos. Si renuncian a casarse, guardan la virginidad o castidad perfecta[44]. Por lo demás, los padres apostólicos previenen a los ascetas contra el orgullo y les recuerdan que la continencia es un don de Dios[45] . Ireneo refuta a los gnósticos: Prohibir el matrimonio es en cierto modo injuriar al Creador que ha hecho los sexos diferentes para la propagación del género humano[46].

Todo lo más en el siglo II, dentro del marco de una iglesia que hoy calificaríamos de "comunidad de base", Ignacio de Antioquia invita a los que tropiezan con ciertas dificultades relativas a su matrimonio a pedir consejo al Obispo.

La doctrina de Clemente de Alejandría, siglo III, expone en sus obras toda una mística familiar y matrimonial a partir de la vocación cristiana[47]. Este autor cristiano defendió la bondad del matrimonio frente a las posturas de los «gnósticos[48]». Según él, el fin del matrimonio no se reduce a la procreación; también cuentan: el mutuo apoyo y la vida de relación entre los casados.

En la época patrística, el matrimonio es un "sacramentum" en el sentido de "compromiso" o "juramento de fidelidad". No podía ser disuelto, precisamente por basarse en un compromiso personal. En los siglos XII y XIII se entiende el "sacramentum" como una

---

[43]Carta a Diogneto, 5, PG 2, 1173; Sch, vol. 33,.63.
[44]ATENÁGORAS, MINUCIO FÉLIX, San JUSTINO, loc. Cit.
[45]SAN CLEMENTE ROMANO, Ep. I ad Cor 38, 2, PG 1, 284-285; HEMMER-LEJAY, op. Cit., 81.
[46]P. ADNÉS, El matrimonio, 69.
[47]JUAN CRISÓSTOMO, Homiliae de matrimonio: PG, 51, 207-242; AGUSTÍN, De bono coniugali: PL, 40, 373-396.
[48]«De la palabra griega gnosis significa conocimiento o ciencia. Durante el periodo helenístico adquiere un significado propio y habitualmente religioso, y tras las herejías gnósticas se aplica casi exclusivamente en sentido heterodoxo.» AAVV. Gran Enciclopedia Rialp, Ediciones Rialp, S. A., España- Madrid 1979, Tomo 11, 61.

participación ontológica con Cristo y con la Iglesia; esa ligadura ontológica no puede ser disuelta. Se ha pasado, así, de una comprensión "personalista" de la indisolubilidad a una interpretación en clave "ontológica" u objetivista[49].

La fiesta del compromiso conyugal se conforma por tanto con los ritos familiares y con las leyes de la ciudad. La iglesia se contenta con tomar acta de una unión que se celebra normalmente fuera de ella. Tan solo en el siglo IV, Ambrosio de Milán alude a un rito de entrega del velo a la recién casada.

Hemos dado solo una mirada acerca de cómo los padres han concebido el matrimonio en los primeros siglos, hay que remarcar de nuevo que no podemos juzgar a los primeros padres con nuestra concepción teológica actual, ellos pusieron las bases para doctrina del matrimonio que en los años precedentes trabajaran grandes teólogos. Ahora demos un paso más, no podemos adentrarnos en el matrimonio sin hablar de san Agustín y de cómo concibió el matrimonio en su época, este gran teólogo tiene mucha influencia en la Iglesia y su doctrina marcará todo un periodo.

2.1.2. El matrimonio en San Agustín.

A comienzos del siglo V san Agustín expone su doctrina del matrimonio a través de sus obras. Las cuales destacamos: De continentia, De bono coniugali, De sancta virginitati, De bono viduitatis y De concupiscentia[50].

El eje de su búsqueda, como el de la mayoría de los otros padres, es el valor moral del matrimonio y no, directamente, la cuestión de su finalidad.

Trataremos de sintetizar el pensamiento agustiniano sobre el matrimonio:

- La procreación de los hijos es el fin del matrimonio; en consecuencia, el acto conyugal no es pecaminoso, aunque san Agustín no encuentra ningún otro acto humano por lo que se transmita el pecado original[51].

---

[49]MARCIANO VIDAL, El matrimonio, 39
[50]Ibíd. 46
[51]De bono coniugali, XI: PL 40, 381.

- Es un acto legítimo[52] y honorable[53]. Más aun, el acto conyugal es un deber[54]. Al igual que el alimento y el estudio, que son necesarios para asegurar unos bienes como la salud y el saber, el acto conyugal es bueno en cuanto que se encamina al fin al que está naturalmente ordenado[55].

Pero ¿de dónde le viene al matrimonio su bondad? De que entraña constitutivamente tres bienes: prole, fides y sacramentum[56]. Según la explicación que el mismo de esta trilogía, proles designa la generación y educación de los hijos, fides la fidelidad de los esposos en la castidad que excluye todo adulterio, en el amor mutuo, en la condescendencia recíproca, por la que se pone un dique al instinto sexual. Por fin el sacramentum es el valor simbólico del matrimonio respecto de la unión de Cristo y de la Iglesia, simbolismo que implica la unidad e indisolubilidad del matrimonio[57]

No debemos olvidar que san Agustín está influenciado mucho por sus experiencias personales pecaminosas sobre la sexualidad, también sus tendencias maniqueas que se infiltraron inevitablemente en el pensamiento cristiano.

2.1.3. Las segundas Nupcias.

Se entiende aquí por los viudos o viudas vueltos a casar. En occidente los padres tienen por lícita y válidas las segundas nupcias pero no animan a ellas. Más bien animaban a que el esposo o esposa superviviente debería consagrarse enteramente al servicio de Dios. Aparte de San juan Crisóstomo los padres griegos son, en conjunto más severos que los latinos. Para Atenágoras, un segundo matrimonio después de la muerte del primer cónyuge es sólo un adulterio decente, y el que lo contrae es un fornicario disimulado; el ideal cristiano es la monogamia completa[58].

Algunos concilios griegos del siglo IV someterán a una penitencia de cierta duración a los viudos que se vuelven a casar y aun sean admitidos como válidos estos matrimonios, la

---

[52]De coniugiis adulterinis, XI: PL 40, 479.
[53]Opus imperfectum contra Julianum, VI, 23: PL 42, 1557.
[54]Contra Secundinum manichaeum, XXII: PL 42, 589.
[55]MARCIANO VIDAL, El matrimonio, 47
[56]De bono coniugali, XXXII: PL 40, 394.
[57]P. ADNÉS, El matrimonio, 78
[58]Ibíd. 93

Iglesia de oriente creía descubrir en ellos un indicio de pasión, una tendencia a las cosas de la carne, digna de reprobación en un cristiano[59].

2.1.4. Carácter sacramental del matrimonio.

«No podemos esperar que en los escritos de los santos padres se encuentre la afirmación explícita de que el matrimonio sea un sacramento en sentido estricto. Esta afirmación es un logro de la reflexión teológica que se logrará con el pasar de los años[60].» Lo que encontraremos en su doctrina son indicaciones que orientan el espíritu, y reconocen en el matrimonio las propiedades que nos permiten declararla hoy como sacramento.

Los padres nos muestran que el matrimonio está sometido a la vigilancia de la Iglesia y rodeado por ella de ceremonias determinadas, llevadas a cabo por el obispo o el sacerdote: imposición del velo de la mujer, bendición, unión de las manos, etc.

Los padres sostienen que Dios mismo preside la unión de los esposos e interviene personalmente y también que Cristo bendijo de manera especial el matrimonio, lo santificó y lo levantó a una dignidad que no tenía antes[61]. Jesús, que reconcilió en sí cada cosa y ha redimido al hombre del pecado, no sólo volvió a llevar el matrimonio y la familia a su forma original, sino también elevó el matrimonio a signo sacramental de su amor por la Iglesia[62].

Algunos padres emplean la palabra sacramentum aplicada al matrimonio. En Tertuliano, esta palabra significa que el matrimonio es un símbolo, una figura que anuncia y recuerda la unión mística de Cristo y la Iglesia. En Lactancio significa el compromiso sagrado que une a los esposos y les obliga a guardarse fidelidad inviolable. San Agustín empleará la palabra en ambos sentidos los cuales se completan armoniosamente. El fundamento de la indisolubilidad consiste en que el matrimonio cristiano es símbolo de la unión de Cristo con la Iglesia. Puesto que esta unión es indisoluble, la unión de los cónyuges cristianos, debe serlo también[63].

Después de lo que hemos visto podemos formularnos algunas preguntas con respecto al matrimonio en la doctrina de los padres ¿los padre ven al matrimonio como sacramento en

[59]Cf. P. ADNÉS, El matrimonio, 94
[60]P. ADNÉS, El matrimonio, 95
[61]Ibíd. 96
[62]AL, 59
[63]P. ADNÉS, EL MATRIMONIO, Editorial Herder (Barcelona 1979), 98

sentido estricto? ¿El matrimonio para ellos es fuente de gracia? Los padres no lo dicen explícitamente y las consecuencias serán un poco lamentables para la teología latina posterior. Por eso daremos pase a la doctrina del magisterio que nos ayudarán a comprender mejor estas preguntas.

2.2. EL MATRIMONIO EN LA DOCTRINA DE LOS TEÓLOGOS Y DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA.

Continuamos con la doctrina e historia del matrimonio a lo largo de cuatro grandes periodos de la historia de la Iglesia: la edad Media, reformadores protestantes, concilio de Trento y concilio vaticano II. Como nos interesa en este capítulo ver el tema moral y pastoral trataremos de englobar lo más resaltante del matrimonio en estas épocas conjuntamente con dos de los teólogos más representativos en estas épocas: santo Tomás de Aquino y San Alfonso María de Ligorio.

2.2.1. Matrimonio en la Teología Medieval.

Los siglos XI, XII y, sobre todo, el siglo XIII constituyen una etapa decisiva en la comprensión teológica del matrimonio. En este periodo se trabaja la idea de la sacramentalidad matrimonial. También se clarifica la esencia del matrimonio, prevaleciendo la perspectiva del contrato frente a las posturas que daban importancia a la consumación sexual[64]. Estas posturas eran necesarias para la conservación y la propagación de la especie humana[65].

a) Sacramentalidad del matrimonio.

A partir de la segunda mitad del siglo XII tiene lugar la aceptación universal y la fijación teológica del carácter sacramental del matrimonio. Esta importante precisión teológica fue el final de un proceso lento, a partir sobre todo de la liturgia matrimonial y de la reflexión teológica sobre los términos “mysterium”, “sacramentum” y “signum”[66]. El reconocimiento teológico de la sacramentalidad del matrimonio trajo consigo y provocó una reorientación en todo el tratamiento teológico, jurídico y pastoral del matrimonio.

---

[64]MARCIANO VIDAL, El matrimonio, 48
[65]De exhortatione castitatis: PL, 2, 924-925.
[66]MARCIANO VIDAL, El matrimonio, 51

b) Elementos constitutivos del matrimonio.

Dos opciones se ofrecían a la reflexión escolástica acerca del elemento constitutivo del matrimonio: la cópula y el consentimiento. De san Agustín se había recibido la afirmación de que puede existir un verdadero matrimonio, como en el caso de María y José, sin unión carnal. Sin embargo, las sentencias matrimoniales recogidas por Hincmarus de Reims[67] se apoyaban sobre la afirmación de que la unión carnal era necesaria para la constitución del matrimonio. En la edad media coexisten las dos posturas[68].

Así, pues, en la Edad Media –época en que se da un redescubrimiento del derecho romano- llegó a ser clásica la sentencia de Ulpiano[69]: "Nuptias non concubitus sed consensus (vel affectus) facit" (no es la unión carnal sino el consentimiento lo que constituye el matrimonio)[70].

c) Vertiente ética.

La dimensión ética del matrimonio también recibe un viaje y una reorientación de gran importancia. Aunque prosigue una moral concreta de corte negativo en lo que respecta a la compresión de la sexualidad intraconyugal[71], se coloca como punto de arranque de la moral de la sacramentalidad.

---

[67]Hincmaro de Reims (806 - 882 en Épernay), arzobispo de Reims, consejero y propagandista de Carlos el Calvo, fue uno de las más notables figuras de la historia eclesiástica del periodo carolingio. Pertenecía a una noble familia del norte o noroeste de Francia. A.A.V.V. Enciclopedia Universal Ilustrada, Europeo- Americana, ESPASA-CALPE, S.A., Madrid 1925, Tomo 27 p. 1647

[68]E. SCHILLEBEECKX, o. c., 257: "A mediados del siglo XII, cada una de las dos tendencias elabora una síntesis propia. El Decreto de Graciano resumen todas las concepciones de los canonistas (teoría de la cópula) y Pedro Lombardo la de los teólogos. Graciano representa la tendencia de la escuela de Bolonia; Pedro Lombardo la de los teólogos de París. En la edad media, esta última teoría pasa por ser de la "iglesia de la Galia", mientras que el decreto de Graciano pasa a representar los conceptos de la "iglesia de Roma".

[69]«Ulpiano. Jurisconsulto romano de origen fenicio (170-228), sus obras se citan en la tercera parte del Digesto de Justianiano. Fue tutor, consejero y prefecto del pretorio del emperador Alejandro Severo. Definió la justicia como la continua y perpetua voluntad de dar a cada quien lo que le corresponde.» RAMÓN GARCÍA-PELAYO Y GROSS, Pequeño Larousse en color, impreso en España 1984, 1517.

[70]Cod. Justiniani, dig. 17, 30.

[71]MARCIANO VIDAL, El matrimonio, 53

2.2.2. Santo Tomás de Aquino

Teólogo católico italiano nacido en 1225 tiene una amplia colección de obras escritas, tales como la Summa contra gentiles, Summa theologica, obras fundamentales de la filosofía escolástica, etc. Su doctrina, inspirada en Aristóteles, lleva el nombre de Tomismo.

En este contexto Santo Tomás participa de idéntico optimismo y de la misma visión positiva de la sexualidad de san Alberto Magno. La ventaja de la orientación del pensamiento propio de santo Tomás consiste, como se ve, en sintetizar los fines del matrimonio en torno a su función procreadora; pero lo que se pone sobre todo de relieve en él no es lo específicamente humano, a saber, el compromiso y amor recíproco de las personas, sino lo genéricamente animal: la unión biológica de los sexos para la procreación. El Doctor Angélico no ignora, sin embargo, la grandeza y la fuerza del amor conyugal[72].

En su pensamiento hay dos aspectos que reflejan una notable originalidad teórica y una gran sensibilidad practica en el Aquinante. Me refiero a la consideración de la vida conyugal como amistad (máxima amicitia) y de la institución matrimonial como bien civil (offcium civilitatis).

a) La vida conyugal como “amistad”

Al analizar la propiedad de la indisolubilidad (c. 123) en la Suma contra los gentiles, libro III[73], alude entre otras razones, al motivo de la amistad en cuanto estructura de la vida conyugal:

> *«La amistad, cuanto mayor es, más firme y duradera. Suma amistad parece existir entre el marido y la mujer, ya que no solamente se unen en el acto de la cópula carnal, que entre las mismas bestias causa placentera sociedad, sino aun en el consorcio de toda la vida doméstica, cuya señal es que el hombre por la mujer “deja a su padre y a su madre” (Gén 2,24).*[74]*»*

Al tratar la propiedad de la monogamia (uno con una) (c.124) vuelve a aludir a la razón de la amistad:

---

[72]P. ADNÉS, El matrimonio, 111
[73]Cito por la edición bilingüe de la BAC, tomo II (Madrid, 1953).
[74]Ibíd. 442.

> *«La amistad se asienta sobre cierta igualdad. Si, pues, no es permitido a la mujer tener varios hombres, por ser esto contra la certeza de la prole, si estuviera permitido al varón tener muchas mujeres, no cabría amistad liberal entre mujer y varón sino servil. Y esta razón está comprobada por la experiencia, pues entre los varones que tienen muchas mujeres, estas están como esclavizadas*[75]*».*

b) La institución matrimonial como "bien civil".

Esta apertura a la comunidad civil indica que, para santo Tomás, el matrimonio tiene unas funciones civiles y político-sociales, y deduce algunas implicaciones de esa comprensión de la institución matrimonial:

"Puesto que el matrimonio se hace, en cierto modo, como un contrato, está, como todos los demás contratos, sometido a la autoridad de las leyes positivas, o sea de las leyes civiles". "el matrimonio, en cuanto que es officium naturae, está reglamentado por la ley natural; en la medida en que es sacramento, está sometido a la ley divina, y en la media en que es officium civilitatis (o communitatis) tiene que estar reglamentado por la ley civil"[76].

Santo Tomás es un referente en la Iglesia de su época y también hasta nuestros tiempos, su doctrina tiene una influencia Aristotélica la cual en cierto modo está cristianizada. Va a tener que pasar mucho tiempo para que la concepción que santo Tomás tiene del matrimonio cambie paulatinamente en la Iglesia.

2.2.3. El matrimonio en los reformadores protestantes.

En pleno siglo XVI se vuelve a hablar del matrimonio, pero ahora con una mirada protestante. No trataremos la doctrina de Lutero sobre el matrimonio individualmente, sino que, lo tocaremos en tres puntos sobre la concepción del matrimonio en los reformadores protestantes.

a) El matrimonio, institución natural.

Los principales reformadores protestantes (Lutero y Calvino), afirman sin duda el alto grado del matrimonio. Defienden su dignidad contra quienes lo rebajan y desacreditan, al

---

[75]Ibíd., 445.
[76]In 4 sent., d. 34, q. 1., a. 4; Contra gent., 4, 78.

exaltar la virginidad. Ellos dicen del matrimonio que es el vínculo más sagrado el cual Dios bendice por encima de todo[77].

Ellos niegan el carácter sacramental por que la definición de sacramento no está de acorde con la definición reformada, en el cual no encuentran la promesa de la gracia, ni tampoco que fuera instituido por Dios a través de un signo[78]. El matrimonio no es en realidad sino una institución puramente natural, que depende solo del poder civil, y en el cual la iglesia no tiene nada que ver. Su reglamentación y jurisdicción pertenecen en derecho completamente al Estado.

b) La legitimidad del divorcio.

Todos los reformadores protestantes admiten, la plena legitimad del divorcio; están en efecto persuadidos de haber hallado en la Escritura la prueba de que, en ciertos casos, puede romperse el vínculo matrimonial. En 1520, Lutero sostiene que el divorcio está autorizado por la Escritura: en caso de adulterio visto en (Mt 5,32 y 19.9) y en el caso de deserción maliciosa vista en 1Cor 7,15. Calvino en 1556 reconoce que no se puede justificar un divorcio por las palabras de Pablo en 1Cor 7,15 entre cristianos aun cuando uno de los cónyuges sea papista es decir católico. Los calvinistas solo admiten el divorcio por dos motivos: el adulterio y el abandono calificado[79]. Ellos se quedarán aquí generalmente y hasta reaccionarán contra las tendencias laxistas de los luteranos.

c) Concepto pesimista del matrimonio.

El matrimonio según Lutero, es en realidad una necesidad física, que nace de la violencia misma de la concupiscencia[80], que es invencible e irreprimible; por lo demás, como el pecado original se identifica con la concupiscencia y esta permanece después del bautismo, síguese que el acto conyugal que tiene por móvil la concupiscencia, es esencialmente malo en sí mismo. El acto conyugal es de la misma naturaleza que el de la fornicación; solo que Dios, por misericordia, no se lo imputa a los esposos[81].

---

[77]P. ADNÉS, El matrimonio, 119
[78]Cf. P. ADNÉS, El matrimonio, 119
[79]Ibíd. 121
[80]«Concupiscencia. Deseo inmoderado de los bienes terrenos y de los goces sensuales.» RAMÓN GARCÍA-PELAYO Y GROSS, Pequeño Larousse en color, impreso en España 1984, 245.
[81]Cf. P. ADNÉS, El matrimonio, 123

2.2.4. El matrimonio en el concilio de Trento.

En su sesión VII, consagrada a los sacramentos en general, declara el concilio que el matrimonio es uno de los siete sacramentos de la nueva ley, instituido por nuestro Señor Jesucristo, un sacramento propio y verdadero; los sacramentos nuevos de la ley difieren profundamente de los de la antigua (Dz 1602, + 845): contienen la gracia (Dz 1602, + 849) y la confieren «ex opere operato[82]» a quienes no ponen obstáculo (Dz 1602, + 851). Así quedaban sentados los principios fundamentales de la dogmática del matrimonio.

a) El decreto «Tametsi» sobre los «matrimonios clandestinos[83]».

Tres años después de la muerte de Cano, el dominico Fernández defiende su tesis en el Concilio de Trento. El concilio está muy preocupado por los matrimonios clandestinos. Los príncipes y los parlamentos presionan sobre los padres y los teólogos para que invaliden los matrimonios contraídos por menores de edad sin el consentimiento de sus padres. Los padres del concilio están unánimemente de acuerdo en reconocer la validez de tales matrimonios contraídos en el pasado, y asimismo, unánimemente, rehúsan todo derecho de la autoridad secular a invalidarlos en el futuro. Este derecho sólo a la Iglesia puede pertenecer, pero les resulta embarazoso mostrar cómo se puede ejercer tal derecho sin tocar, en realidad, la sustancia del sacramento. Se rehúsa seguir el camino trazado por Melchor Cano[84], pero todavía no estamos en posesión de una doctrina perfecta sobre las relaciones entre el contrato y el sacramento. Tal como ha sucedido muchas veces en otras materias, la Iglesia zanja la cuestión prácticamente sin quererse decidir por ninguna de las opiniones teóricas. Estas laboriosas discusiones terminan con el célebre decreto Tametsi, que exige ad validitatem la presencia del párroco y de dos testigos[85] (Dz 1813-1816, +990-992).

---

[82]«Tal es el sentido de la siguiente afirmación de la Iglesia (Cf Cc. De Trento: DS 1608): Los sacramentos obran Ex opere operato ("por el hecho mismo de que la acción es realizada"), es decir, en virtud de la obra salvífica de Cristo, realizada de una vez por todas. De ahí se sigue que el sacramento no actua en virtud de la justicia del hombre que lo da o que lo recibe, sino por el poder de Dios" (S. Tomas de A., s. th. 3, 68, 8).» Catecismo n. 1128

[83]«Se llama matrimonio clandestino el que se contrae por consentimiento mutuo entre los futuros esposos, sin la presencia de ningún testigo y fuera de las formas publicas habituales.» P. ADNÉS, El matrimonio, 127

[84]«Melchor Cano apoyándose en el Concilio de Florencia, disocia el contrato del sacramento, consiente en decir que el matrimonio entre cristianos no es necesariamente sacramento, y que sólo el sacerdote es el ministro del sacramento». M. CANO, Relectiones de Sacramentis; Opera. 1776. 332.

[85]HENRI RONDET, Introducción a la teología del matrimonio, 1960, 72

Para terminar este apartado y antes de entrar a ver al matrimonio en el concilio Vaticano II observaremos el matrimonio en este importante teólogo moralista san Alfonso María de Ligorio.

2.2.5. San Alfonso María de Ligorio.

San Alfonso María de Ligorio nació en Nápoles (1696-1787), fue un religioso italiano, obispo de la Iglesia católica y fundador de la Congregación del Santísimo Redentor (1731). Escribió más de 111 obras, entre las cuales cabe destacar el Tratado de Teología Moral y las Glorias de María[86].

En la comprensión de San Alfonso acerca del matrimonio hay dos elementos en particular que parecen chocar contra algunas orientaciones excesivamente "procreativas" de la tradición anterior y posterior:

- La procreación no es un fin esencial del matrimonio; es solo un fin intrínseco accidental[87].

- El matrimonio es lícito y válido aunque se excluyan los dos fines intrínsecos accidentales, concretamente, el remedio de la concupiscencia y la procreación; así contrajeron matrimonio María y José[88].

«La innovación alfonsiana es la interpretación 1Cor 7,2 que la Vulgata tradujo así: "propter fornicationem, unusquisque suam uxorem habeat, et unaqueque suum virum habeat". En su sentido original el texto paulino no pretende dirimir una disputa sobre el significado del matrimonio»[89]; sin embargo, la tradición eclesiástica lo usó para justificar el matrimonio por razón de ser "remedio para la concupiscencia".

---

[86]RAMÓN GARCÍA-PELAYO Y GROSS, Pequeño Larousse en color, impreso en España 1984, 977.
[87]GAUDÉ, IV, 61.
[88]GAUDÉ, IV, 62.
[89]S.VIDAL, las cartas originales de Pablo (Madrid, 1996), 180-181, nota 83: "no se refiere aquí al contraer matrimonio (estaría en contradicción con v. 8.25ss.40), sino al uso de él (v. 3-5); se opone a no tener contacto (v.1). esto quiere decir que la afirmación del v.2 (especificada en los v. 3-5) es de tipo pragmático realista (sobre el uso del matrimonio), y no se puede interpretar como una afirmación general sobre el sentido del matrimonio (como remedium concupiscentiae)".

San Alfonso tenía como principal guía en su trabajo teológico a Santo Tomás de Aquino por eso le costaba alejarse de su pensamiento. Él prefiere la interpretación de san Juan Crisóstomo, quien veía en el texto paulino no una "concesión indulgente" sino la afirmación de un valor objetivo del matrimonio. Así, pues, Alfonso afirma la ausencia de pecado y la bondad objetiva del matrimonio contraído principalmente por motivación sexual[90].

Para concluir se ve que con Alfonso se declina la vieja actitud agustiniana frente a la relación conyugal desprovista de intencionalidad procreativa. Pero su pensamiento es una doctrina de transición, abandona la teoría procreativa pero no se decide por la opción personalista del amor conyugal como núcleo justificador de la vida conyugal.

2.2.6. El matrimonio en el Concilio Vaticano II.

En los años anteriores al concilio Vaticano II aparecieron tratados nuevos sobre el matrimonio con marcada orientación personalista. Adentrémonos especialmente en la constitución pastoral "Gaudium et Spes" que habla acerca del matrimonio y la familia.

a) Matrimonio en la Gaudium et Spes.

«En el capítulo uno de la segunda parte de la constitución pastoral Gaudium et Spes (nn. 47-52) se constata la presencia de dos teologías: la "innovadora" que habla del matrimonio en clave de alianza y la "conservadora" que vuelve a insistir en el matrimonio como contrato. La presencia de esta doble perspectiva puede dar la impresión de encontrarnos ante un texto "contradictorio"[91]»; sin embargo, «también puede ser interpretado como el intento válido de hacer la doctrina matrimonial desde las formulaciones precedentes hacia nuevos horizontes. En todo caso este entrelazado de las dos teologías da como resultado en cambio en la orientación general de la moral del matrimonio (Opción personalista)[92]».

La forma en que el Vaticano II aborda los problemas del matrimonio y de la familia pone de relieve una nueva actitud ante estas realidades. Rechaza la primacía de la procreación sobre los aspectos unitivos de la sexualidad e insiste en su debida armonía e integración (GS 51). Con razón propone a la persona humana como centro integrador de todos esos valores y

---

[90]Cf. MARCIANO VIDAL, El matrimonio, 77
[91]MARCIANO VIDAL, EL MATRIMONIO, 88
[92]MARCIANO VIDAL, EL MATRIMONIO, 89

reconoce explícitamente los valores personales (GS 51) e interpersonales que se sitúan en el núcleo mismo de la sexualidad. Llama la atención sobre la calidad humana de las expresiones de la sexualidad y sobre lo mucho que puede contribuir al desarrollo positivo de la persona (GS 49). Finalmente reconoce que el Creador es la fuente y la razón suprema de la sexualidad humana, santificada de modo especial en la unión sacramental que es el matrimonio[93].

El paradigma teológico-moral surgido de la renovación del Concilio Vaticano II puede ser denominado "personalista". La comprensión personalista del matrimonio es la base de toda la ética conyugal. El amor de conyugalidad se convierte en el supremo indicativo (don) y en el supremo imperativo (tarea) del matrimonio. De este modo se supera el viejo planteamiento de la ética matrimonial a través de las exigencias emanadas de los llamados fines del matrimonio.

Con el planteamiento teórico y pastoral de la exigencia primordial del matrimonio a formar una íntima comunidad de vida y amor, la ética cristiana da una respuesta significativa y eficaz al mundo de hoy de que es posible seguir creyendo y aceptando al otro en formas de profunda acogida y donación. De este modo el matrimonio aporta a la humanidad una serie de valores de que está muy necesitada[94].

Hemos terminado este capítulo englobando a grandes rasgos la doctrina del matrimonio en estos grandes periodos de la historia de la Iglesia. La evolución que ha tenido este sacramento a lo largo de los años nos ha permitido ver un avance y no un retroceso con respecto al matrimonio. De todo lo hablado me quedo con el amor conyugal como elemento fundamental para el matrimonio porque precisamente el amor de los esposos y como mantenerlo para formar una comunidad de vida y amor (familia) es lo que trataremos en el siguiente capítulo.

2.2.7. El matrimonio en los tres últimos papas

a) El matrimonio en San Juan Pablo II.

De las muchas intervenciones de papa peregrino quiero hacer presente dos puntos de la exhortación apostólica Familiaris consortio (1981).

---

[93]Cf. MARCIANO VIDAL, El matrimonio, 89
[94]Ibíd. 90

San Juan Pablo nos dice que el amor es el principio y la fuerza de la comunión:

> «La familia, fundada y vivificada por el amor, es una comunidad de personas: del hombre y de la mujer esposos, de los padres y de los hijos, de los parientes. Su primer cometido es el de vivir fielmente la realidad de la comunión con el empeño constante de desarrollar una auténtica comunidad de personas.
>
> El principio interior, la fuerza permanente y la meta última de tal cometido es el amor: así como sin el amor la familia no es una comunidad de personas, así también sin el amor la familia no puede vivir, crecer y perfeccionarse como comunidad personas.
>
> El amor entre el hombre y la mujer en el matrimonio y, de forma derivada y más amplia, el amor entre los miembros de la misma familia – entre padres e hijos, entre hermanos y hermanas, entre parientes y familiares- está animado e impulsado por un dinamismo interior e incesante que conduce la familia a una comunión cada vez más profunda intensa, fundamento y alma de la comunidad conyugal y familiar[95].»

También nos dice en su exhortación que la más amplia comunión de la familia es el amor y la comunión conyugal.

> «La comunión conyugal constituye el fundamento sobre el cual se va edificando la más amplia comunión de la familia, de los padres y de los hijos, de los hermanos y de las hermanas entre sí, de los parientes y de más familiares.
>
> Esta comunión radica en los vínculos naturales de la carne y de la sangre y se desarrolla encontrando su perfeccionamiento propiamente humano en el instaurarse y madurar de vínculos todavía más profundos y ricos del Espíritu:
>
> El amor que anima las relaciones interpersonales de los diversos miembros de la familia, constituye la fuerza interior que plasma y vivifica la comunión y la comunidad familiar. […] en particular la participación en el sacramento de la reconciliación y en el banquete del único Cuerpo de Cristo ofrece a la familia cristiana la gracia y la responsabilidad de superar toda división y caminar hacia la plena verdad de la comunión querida por Dios, respondiendo así al vivísimo deseo del Señor: que todos "sean una sola cosa". (Jn 17,21)»[96]

San Juan Pablo II ve el matrimonio como signo de unidad entre los cristianos. El amor es la fuente de la comunión de las parejas. Los momentos difíciles pueden ser superados si el amor se mantiene siempre libre.

b) El matrimonio en Benedicto XVI.

Benedicto XVI en su homilía durante la Misa de clausura del VII Encuentro Mundial de las Familias (2012), en el Parque Bresso de Milán ante más de un millón de fieles, señaló a los esposos: «El amor que se vive en el matrimonio es fecundo, en primer lugar, para ustedes

[95]JUAN PABLO II, Exhort Ap. Familiaris consortio, 18.
[96]JUAN PABLO II, Exhort Ap. Familiaris consortio, 21.

mismos, porque desean y realizan el bien el uno al otro, experimentando la alegría del recibir y del dar. Es fecundo también en la procreación, generosa y responsable, de los hijos, en el cuidado esmerado de ellos y en la educación metódica y sabia»[97].

El Santo Padre precisó que «Dios creó el ser humano hombre y mujer, con la misma dignidad, pero también con características propias y complementarias, para que los dos fueran un don el uno para el otro, se valoraran recíprocamente y realizaran una comunidad de amor y de vida. El amor es lo que hace de la persona humana la auténtica imagen de Dios»[98].

Nuestro papa emérito pide a las familias acudir a la intercesión de la sagrada familia para que les asistan en sus necesidades y crisis que puedan tener.

c) El matrimonio en Francisco.

Catequesis del papa Francisco en la plaza de San Pedro (2014). Nos dice sobre el matrimonio:

> «Cuando un hombre y una mujer celebran el sacramento del Matrimonio, Dios, por así decir, se "refleja" en ellos, les imprime sus propios rasgos y el carácter indeleble de su amor. Un matrimonio es el ícono del amor de Dios con nosotros. ¡Es muy bello! También Dios, de hecho, es comunión: las tres personas del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo viven desde siempre y para siempre en unidad perfecta. Y es justamente este el misterio del Matrimonio: Dios hace de los dos esposos una sola existencia -y la Biblia es fuerte, dice "una sola carne"-, así de íntima es la unión del hombre y de la mujer en el Matrimonio.»[99]

Lo que aporta el matrimonio a la unión del hombre y la mujer según Francisco tiene dos puntos:

> «En primer lugar, Dios se refleja en ellos, refleja en ellos la comunión trinitaria, y hace de los esposos “una sola cosa”, “una sola carne”. Éste es el verdadero regalo de bodas: mediante la gracia de Cristo, los esposos son imagen viva y creíble de Dios y de su amor. En segundo lugar,

---

[97]BENEDICTO XVI, El amor es la única fuerza que puede transformar el mundo, IN https://www.aciprensa.com/noticias/benedicto-xvi-el-amor-es-la-unica-fuerza-que-puede-transformar-el-mundo, [03 Jun. 12 – 04 Nov.17]

[98]BENEDICTO XVI, El amor es la única fuerza que puede transformar el mundo, IN https://www.aciprensa.com/noticias/benedicto-xvi-el-amor-es-la-unica-fuerza-que-puede-transformar-el-mundo, [03 Jun. 12 – 04 Nov.17]

[99]FRANCISCO, Audiencia General: «Un matrimonio es el icono del amor de Dios con nosotros», IN http://www.caminocatolico.org/home/papa-francisco/11790-papa-francisco-en-la-audiencia-general-un-matrimonio-es-el-icono-del-amor-de-dios-con-nosotros, [08 Nov.17- 09 Nov.17]

el Sacramento les confiere una misión: manifestar en las cosas simples y cotidianas el amor de Cristo a su Iglesia, entregándose en la fidelidad y el servicio.»[100]

2.2.8. El matrimonio y familia en Aparecida

En la tercera parte del documento en el capítulo nueve nos dice que la familia es uno de los tesoros más importantes de los pueblos latinoamericanos y caribeños, y es patrimonio de la humanidad entera. En nuestros países, una parte importante de la población está afectada por difíciles condiciones de vida que amenazan directamente la institución familiar. En nuestra condición de discípulos y misioneros de Jesucristo estamos llamados a trabajar para que esta situación sea transformada, y la familia asuma su ser y su misión[101] en el ámbito de la sociedad y de la Iglesia[102].

La familia cristiana está fundada en el sacramento del matrimonio entre un varón y una mujer, signo del amor de Dios por la humanidad y de la entrega de Cristo por su esposa, la Iglesia. Desde esta alianza de amor se despliegan la paternidad y la maternidad, la filiación y la fraternidad, y el compromiso de los dos por una sociedad mejor.

Aparecida nos dice: "la familia es imagen de Dios que, en su misterio más íntimo no es una soledad, sino una familia[103]". En la comunión de amor de las tres Personas divinas, nuestras familias tienen su origen, su modelo perfecto, su motivación más bella y su último destino.

Resalta también el amor conyugal que es la donación recíproca entre un varón y una mujer, los esposos: es fiel y exclusivo hasta la muerte y fecundo, abierto a la vida y a la educación de los hijos, asemejándose al amor fecundo de la Santísima Trinidad[104].

Dado que la familia es el valor más querido por nuestros pueblos, creemos que debe asumirse la preocupación por ella como uno de los ejes transversales de toda la acción

---

[100]FRANCISCO, Audiencia General: «Un matrimonio es el icono del amor de Dios con nosotros», IN http://www.caminocatolico.org/home/papa-francisco/11790-papa-francisco-en-la-audiencia-general-un-matrimonio-es-el-icono-del-amor-de-dios-con-nosotros, [08 Nov.17- 09 Nov.17]

[101]Juan Pablo II, II Encuentro mundial con las familias en Río de Janeiro, 4 de octubre de 1997, n. 4.

[102]Juan Pablo II, Discurso con ocasión del primer encuentro mundial de la Familias, nn. 2 y 7, Roma, 8 de octubre de 1994; Segundo encuentro mundial de las familias, Río de Janeiro, 3 de octubre de 1997; FC 17, 22 de noviembre de 1981; Benedicto XVI, *¡Familia, sé lo que eres*!, Valencia, 8 de julio 2006.

[103]DP 582

[104]HV 9

evangelizadora de la Iglesia. En toda diócesis se requiere una pastoral familiar "intensa y vigorosa" para proclamar el evangelio de la familia, promover la cultura de la vida, y trabajar para que los derechos de las familias sean reconocidos y respetados.

Terminamos con estas catorce acciones concretas que son como una hoja de ruta para el despegue definitivo de la Pastoral Familiar en todo el Continente. Temas como la formación permanente, el diálogo con gobiernos, la paternidad responsable, la atención especial a matrimonios en situaciones irregulares, a huérfanos, a madres adolescentes y solteras, a hogares incompletos, entre otros. Para tutelar y apoyar la familia, la pastoral familiar puede impulsar las siguientes acciones[105]:

a) Comprometer de una manera integral y orgánica a las otras pastorales, los movimientos y asociaciones matrimoniales y familiares a favor de las familias.

b) Impulsar proyectos que promuevan familias evangelizadas y evangelizadoras.

c) Renovar la preparación remota y próxima para el sacramento del matrimonio y la vida familiar con itinerarios pedagógicos de fe[106].

d) Promover, en diálogo con los gobiernos y la sociedad, políticas y leyes a favor de la vida, del matrimonio y la familia[107]

e) Impulsar y promover en la educación integral de los miembros de la familia, especialmente a aquellos miembros de la familia que están en situaciones difíciles, incluyendo la dimensión del amor y la sexualidad.

f) Impulsar centros parroquiales y diocesanos con una pastoral de atención integral a la familia, especialmente a aquellas que están en situaciones difíciles: madres adolescentes y solteras, viudas y viudos, personas de la tercera edad, niños abandonados, etc.

---

[105]V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE, Aparecida, Epiconsa – Paulinas, Aparecida, 2007, n. 437.

[106]Cf. Pontificio Consejo para la Familia, Preparación al Sacramento del Matrimonio, 19, 13 de mayo de 1996; FC 66

[107]Cf. Pontificio Consejo para la Familia, La Carta de los derechos de la familia, 22 de octubre de 1983

g) Establecer programas de formación, atención y acompañamiento para la paternidad y la maternidad responsables.

h) Estudiar las causas de las crisis familiares para afrontarlas en todos sus factores.

i) Seguir ofreciendo formación permanente, doctrinal y pedagógica para los agentes de pastoral familiar.

j) Acompañar con cuidado, prudencia y amor compasivo, siguiendo las orientaciones del Magisterio, a las parejas que viven en situación irregular, teniendo presente que a los divorciados y vueltos a casar no les es permitido comulgar. Se requieren mediaciones para que el mensaje de salvación llegue a todos. Urge impulsar acciones eclesiales, con un trabajo interdisciplinario de teología y ciencias humanas, que ilumine la pastoral y la preparación de agentes especializados para el acompañamiento de estos hermanos.

k) Ante las peticiones de nulidad matrimonial, se ha de procurar que los Tribunales eclesiásticos sean accesibles y tengan una correcta y pronta actuación.

l) Ayudar a crear posibilidades para que los niñas y niños huérfanos y abandonados logren, por la caridad cristiana, condiciones de acogida y adopción, y puedan vivir en familia.

m) Organizar casas de acogida y un acompañamiento específico para acudir con compasión y solidaridad a las niñas y adolescentes embarazadas, a las madres “solteras”, a los hogares incompletos.

n) Tener presente que la Palabra de Dios, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, nos pide una atención especial hacia las viudas. Buscar la manera de que ellas reciban una pastoral que las ayude a enfrentar esta situación, muchas veces de desamparo y soledad.

Con estas acciones que recomienda el documento de aparecida hemos terminado el segundo capítulo de nuestro trabajo, entendemos ahora todo lo que ha tenido que pasar el

matrimonio para que sea reconocida su importancia en la familia. Podemos dar así paso al último capítulo donde trataremos de abordar el tema de la pastoral familiar y su aplicación.

CAPÍTULO TERCERO

EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO EN LA SOCIEDAD ACTUAL, UNA APLICACIÓN PASTORAL.

Para empezar este capítulo no debemos perder de vista nuestro objetivo general el cual busca las diversas formas de aplicación pastoral en el matrimonio y así dar luces para la felicidad y la comunión de las familias.

3.1. CARACTERÍSTICAS DEL MUNDO ACTUAL FRENTE AL MATRIMONIO.

Si vas a casarte o se casa alguien a cuya boda vas a asistir y te asomas a Internet, te encontrarás con muchos portales que ofrecen todo lo necesario para hacer una boda de ensueño (trajes y vestidos de novia , regalos, invitaciones, viajes de luna de miel, etc.), también en los periódicos y revistas. En alguno de estos artículos se hace referencia al matrimonio civil y religioso en clave de negocio.

Junto a esa mentalidad mercantil de tratar el matrimonio y su celebración, se puede comprobar la falta de preparación en muchas parejas que se aproximan al altar[108]. Muchos no saben a qué se están comprometiendo ni que van a recibir.

El mundo actualmente tiene en la mano todo tipo de información acerca de lo que es el matrimonio y de cómo se vive en estos días según la cultura, religión y estado social. Toda esta amalgama de información hace que la persona tenga una concepción insuficiente y mal orientada que desfigura el rostro de lo que es el matrimonio realmente. De lo dicho anteriormente he podido recopilar algunas características de las personas que tienen una

[108]ROBERTO NORIEGA FERNANDEZ, La Iglesia ante el fracaso del matrimonio, Publicaciones FAE, Madrid 2008, 2

concepción equivocada de lo que es el matrimonio aunque puede haber más pongo las más resaltantes:

1. En este mundo de la información, muchos de los jóvenes llegan al matrimonio desorientados y con una imagen desvirtuada de lo que van a hacer, dado que el noviazgo no se concibe como una preparación. O sea, que no se disponen para el matrimonio como lo hacen en otros menesteres y obligaciones menos importantes.

2. Vemos en la actualidad la superficialidad de las relaciones, esto está influyendo de manera terrible en la sociedad que vive en la inmediatez en lo rápido y en lo superficial como estilo de vida. Hoy se trata de hacer muchas cosas, pero sin compromiso en medio de una gran confusión de amor y de los sentimientos. En relación al matrimonio esta realidad influye sobre manera ya que la superficialidad de las personas y las relaciones hacen vivir el matrimonio mostrando solo lo externo de la persona, no el corazón de la misma, que implica gran madurez por ambas partes.

3. También tenemos la mentalidad divorcista que ha hecho escala y viene para quedarse. Las leyes denominadas del divorcio express que han relativizado el valor de la unión matrimonial, mero contrato entre dos particulares, y el número de fracasos matrimoniales existentes. Esta mentalidad es un estado psicológico que influye en la persona. Así podemos cambiar de parejas como si cambiáramos de coche o de casa, influye como una de las causas del fracaso matrimonial. Es recurrente aludir a la fragilidad del hombre contemporáneo que ha nacido en esta sociedad del bienestar –donde se tiene de todo-, se picotea de todo pero sin saciarse con nada[109].

4. Confunden el tener con ser, creyendo que el tener cosas es suficiente para llenar la vida. El mundo de hoy o la sociedad actual, las familias actuales, consienten todo, lo dan todo sin sacrifico y sin valorar lo que vale. Los hijos crecen en un mundo en el que se les da todo sin trabajo, donde no se le niega nada para que no se traumaticen, provocando una fragilidad en el ser humano que cuando tiene que afrontar problemas se hunde, huye, busca las salidas más fáciles y rápidas, que suelen ser las peores. Eso influye en el matrimonio[110].

---

[109]ROBERTO NORIEGA FERNANDEZ, La Iglesia ante el fracaso del matrimonio, 3
[110]Ibíd. 3

Para terminar y dar espacio al siguiente apartado tenemos que plantearnos las siguientes preguntas ¿Qué se entiende del amor matrimonial? ¿Qué será de la familia aquí a unos años? ¿La Iglesia está preparada espiritual y pastoralmente para el Matrimonio hoy en día? Estas y otras preguntas se nos plantean desde fuera y dentro de la Iglesia las cuales debiéramos responder a los hombres y mujeres de nuestro tiempo quienes son también los hombres y mujeres de nuestra Iglesia.

3.2. EL AMOR EN EL MATRIMONIO

Tiene razón el papa Francisco al decir en el capítulo cuarto de Amoris Laetitia que todo lo que se puede hablar del matrimonio y de la familia no es suficiente, si no se habla del amor. Como se puede hablar de fidelidad y de entrega recíproca sino hablamos del crecimiento, la consolidación y la profundización del amor matrimonial. Debemos saber que la gracia del sacramento del matrimonio está destinada ante todo «a perfeccionar el amor de los cónyuges»[111].

Si en el matrimonio la vida de la pareja no lo es todo, pero si un factor decisivo, lo mismo hay que decir del amor conyugal en relación con la pareja: el amor conyugal no lo es todo, pero si el factor más decisivo e importante que se da entre las parejas en el matrimonio.

Para tener una visión bíblica del amor matrimonial no hay un texto mejor que el de 1 corintios 13 en el famoso himno de la caridad escrito por el apóstol San Pablo. Este himno nos permite avanzar en el amor conyugal. Es el amor que une a los esposos, santificado, enriquecido e iluminado por la gracia del sacramento del matrimonio. Es una unión afectiva, espiritual y oblativa, pero que recoge en si la ternura de la amistad y la pasión erótica que subsiste cuando los sentimientos y la pasión se debilitan[112].

3.2.1. Una nueva reforma de Amor

Vivir el amor al igual que lo vivió Cristo es lo esencial del matrimonio pero esto no quiere decir que se tenga que rechazar lo legal del matrimonio. Si se llegara a este punto el matrimonio sería una realidad que se basta a sí misma, el amor se hundiría en cualquier momento al fracaso, aunque no sea más que en la muerte del ser amado.

---

[111] Catecismo de la Iglesia católica, 1641.
[112] FRANCISCO, Exhort Ap. Amoris Laetitia, 93.

El matrimonio es una vocación es un acto de confianza en un Dios que afirma que, a través de las alegrías y las penas, de los éxitos y de los fracasos, el impulso espontaneo del hombre hacia la mujer y de la mujer hacia el hombre se transforma en verdadera caridad, en una caridad que adquiere valor de eternidad[113].

3.2.2. Amor humano, amor cristiano: (*eros y ágape*)

Ya el papa emérito Benedicto XVI hablaba del amor en su carta encíclica Deus Caritas Est, de los usos y abusos que ha tenido esta palabra a lo largo de los años. Utiliza el sentido de la lengua griega que es más rica: el «*eros*»[114] designa la realidad espontanea del amor humano y el «*ágape*»[115] designa el amor que viene de Dios al hombre.

La primera parte de esta encíclica manifiesta y defiende la unidad que debe existir entre eros y ágape como dimensiones fundamentales del amor humano. Relacionados adecuadamente, eros y ágape manifiestan un dinamismo de amor que hace comprensible la existencia humana como un prodigio maravilloso, como un camino que arranca de la donación eterna de Dios y que invita al ser humano a dar y acoger amor. Ese camino lleva a la unidad, pues la unidad es el principal fruto del amor y el amor es, en el fondo, búsqueda de unidad[116].

3.3. ACCIÓN PASTORAL DEL MATRIMONIO

Estamos hoy en día ante una falta de preparación y actualización de la Iglesia para con las jóvenes parejas que han decidido unir sus vidas a través del sacramento del matrimonio, urge hoy una acción pastoral específica integrada en la pastoral general de los sacramentos.

---

[113]JEAN PIERRE BAGOT, Para vivir el Matrimonio, 63

[114] «El término éros habría sido usado, en el mundo griego, para ilustrar el amor existente entre el hombre y la mujer, que no nace del pensamiento o la voluntad, sino que en cierto sentido se impone al ser humano.» BENEDICTO XVI, Carta enc. Deus caritas est (25 diciembre 2005), 5: *AAS* 98 (2006), 3

[115]« el amor es ocuparse del otro y preocuparse por el otro. Ya no se busca a sí mismo, sumirse en la embriaguez de la felicidad, sino que ansía más bien el bien del amado: se convierte en renuncia, está dispuesto al sacrificio, más aún, lo busca.» BENEDICTO XVI, Carta enc. Deus caritas est (25 diciembre 2005), 5: *AAS* 98 (2006), 5

[116]JEAN PIERRE BAGOT, Para vivir el Matrimonio, 66

En los últimos años, distintos documentos eclesiales han insistido en la urgencia de la pastoral matrimonial. San Juan Pablo II ve esta necesidad: «En nuestros días es más necesario que nunca la preparación de los jóvenes al matrimonio y a la vida familiar»[117] «Se presenta toda una urgencia la necesidad de una evangelización y catequesis prematrimonial y postmatrimonial puesta en práctica por toda la comunidad cristiana.»[118]

Las catequesis de los sacramentos se han reforzado especialmente la de la primera comunión y de la confirmación que tienen de uno a dos años de preparación. No sucede así en cambio con el matrimonio. En muchas ocasiones la preparación del matrimonio para tomar conciencia de ello está limitada a una semana de charlas o incluso a una sola entrevista con el párroco de su Iglesia. Es difícil de imaginar que los jóvenes catequistas cuando se enamoran se alejan de todo compromiso y ambiente de formación cristiana[119].

Vamos adentrarnos a la pastoral matrimonial que aunque poco conocida tiene mucha importancia, la cual se recalca en los documentos eclesiales. Esta reflexión tiene como intención motivar la pastoral prematrimonial y posmatrimonial que tiene la urgencia de ser renovada.

3.3.1. Situación actual de la pastoral

La celebración del sacramento del matrimonio constituye un momento privilegiado de encuentro de los bautizados con la Iglesia esposa de Cristo. Es cierto que están creciendo los matrimonios civiles y disminuye el “casarse por la Iglesia”. La convivencia también es una opción hoy en día. Pero en los matrimonios que se realizan en nuestras comunidades parroquiales la Iglesia encuentra aquí la oportunidad de evangelizar por medio de una preparación[120].

Este trabajo pastoral no es fácil. Porque los novios que llegan a la Iglesia no piden evangelización, sino casarse; y llegan todo tipo de bautizados: creyentes comprometidos, indiferentes, alejados, etc. Pero hay un hecho palpable e incontestable y es que vienen[121], que

---

[117]JUAN PABLO II, Exhort. Ap. Familiaris consortio, 66.
[118]Ibíd. 68.
[119]EUGENIO ALBURQUERQUE FRUTOS, Matrimonio y Familia, reflexión teológica pastoral, Editorial CCS, Madrid 1993, 158.
[120]Ibíd. 158.
[121]Ibíd. 159.

se presentan a la Iglesia y piden el sacramento. Por esto, la celebración del sacramento del matrimonio constituye una oportunidad pastoral importante para evangelizar y formar la conciencia con respecto del matrimonio.

La Familiaris Consortio pedía a las Conferencias Episcopales la elaboración de un Directorio para la pastoral de la familia, que estableciese los elementos necesarios para la catequesis de preparación al matrimonio. Algunas diócesis cuentan con este directorio la cual dirige la preparación del matrimonio pero todavía hay bastantes diócesis y parroquias donde no conocen siquiera el directorio[122].

¿Cuál es la situación actualmente en relación a la pastoral prematrimonial? ¿Qué respuestas se están dando en la Iglesia ante la necesidad de una catequesis seria previa al matrimonio? En síntesis son tres las posturas que originan diferentes acciones pastorales, aunque existan más respuestas se ha tratado de agrupar las respuestas en tres grupos:

a) Empezamos por las parroquias en las que no se lleva a cabo ningún tipo de pastoral prematrimonial. Desgraciadamente, en algunas partes, para casarse por la Iglesia lo único que se pide es rellenar un expediente[123]. Podremos decir que hay más cristianos cada día pero cuántos de ellos están evangelizados realmente. Esto es un mal que nos lleva a una sacramentalización que no va acompañada de formación cristiana. Convirtiendo el sacramento en un acontecimiento social.

b) Quizá en la pastoral prematrimonial, en estos momentos, la acción más extendida sean los llamados cursillos prematrimoniales. Sus modalidades son múltiples en tiempos, contenidos y métodos. Los cursillos de una o dos semanas me parecen que son los que más abundan. En algunas prevalecen los temas de carácter psicológico y moral: comunicación interpersonal, amor, sexualidad, paternidad responsable, control de natalidad, métodos anticipativos, etc. En otros, la preparación se restringe simplemente a la preparación litúrgica[124].

Estos cursillos pueden resultar de mucha ayuda pero no es suficiente para una preparación del matrimonio por que no cuenta con una seria evangelización. Puede empezar como punto

---

[122]EUGENIO ALBURQUERQUE FRUTOS, Matrimonio y Familia, 159
[123]Ibíd. 159.
[124]Ibíd. 159.

de partida pero no de llegada. Se busca una pastoral prematrimonial donde el objetivo básico y fundamental sea la evangelización.

c) En este último grupo se están abriendo paso lentamente algunas experiencias pastorales que implican una concientización y un mayor compromiso de las comunidades cristianas. Se busca una pastoral prematrimonial cuyo objetivo básico y fundamental sea como antes lo dijimos la evangelización. Buscando entonces que se alarguen los contenidos del cursillo, que se cambien las metodologías y que se supere la limitación del tiempo[125].

3.3.2. Opción por una pastoral evangelizadora

La Iglesia no puede dispensar los sacramentos solo cuando se llenan unos papeles y los requisitos están conformes. Hablamos del peligro que corre al tener cristianos de pila sin evangelizar sin conversión. El matrimonio es un sacramento de personas que han madurado en la fe y no al contrario.

Como dice el Ritual:

> «Casarse por la Iglesia o en el Señor es una auténtica confesión de la fe ante la comunidad cristiana reunida, que exige de los novios una madurez en la misma fe y que necesita una adecuada catequesis»[126]

El objetivo de esta catequesis se orienta a conducir a los novios a la madurez del amor y de la fe para asumir libre y conscientemente un compromiso cristiano adulto.

3.3.3. Algunas opciones prioritarias[127]

a) Realizar una programación de un plan sistemático y orgánico de la pastoral prematrimonial.

b) La comunidad debe hacerse responsable de cuidar y atender pastoralmente a sus novios.

---

[125]EUGENIO ALBURQUERQUE FRUTOS, Matrimonio y Familia, 160.
[126]RITUAL DEL MATRIMONIO, 21.
[127]EUGENIO ALBURQUERQUE FRUTOS, Matrimonio y Familia, 162.

c) Formación de los agentes de pastoral matrimonial en las áreas: antropológica, psicológica y social como también los aspectos teológicos y morales.

d) «La pastoral prematrimonial debe ser una pastoral evangelizadora; capaz de suscitar, alimentar e impulsar la fe»[128].

e) Continuación de la pastoral después del matrimonio. Se debe lograr que las parejas que han contraído matrimonio sigan formándose y puedan también formar a otras parejas.

3.4. PASTORAL DE ENAMORADOS

Esta pastoral está inmersa sobre todo en la etapa de la juventud pero se puede trabajar también con niños. En la preparación para el sacramento de la confirmación se puede dar a los jóvenes una catequesis más detallada de lo que es el enamoramiento con dirección al cristianismo.

Se debe explicar muy claramente las etapas que tiene que pasar una joven pareja para llegar al matrimonio. Hablaremos aquí de las fases que tiene una relación:

a) Fase del enamoramiento

Un joven se siente turbado y fascinado al descubrir el "tu" heterosexual. En ese momento la emoción fantasiosa y romántica se transforma en un sentimiento nuevo que le urge conocer, descubrir y vivir de cerca el misterio del "tu" heterosexual. El varón y la mujer ven en ellos (el uno y en el otro) un ser por descubrir, están intrigados por conocer más acerca de la otra persona. No estaban interesados hace poco por la persona que estaba frente a ellos pero ahora están saliendo de ellos mismos (su "yo") para conocer con gran entusiasmo a la persona que les ha fascinado[129].

De esta fase se debe hablar a los jóvenes que el amor se vuelve ideal en todos los sentidos, no existen fallos ni defectos en el otro, y, en el caso de existir, se minimizan y compensan con las buenas cualidades. Por eso el dicho popular dice que el amor es ciego, uno en esta fase no ve los defectos de la otra persona y, aunque los amigos y familiares nos aconsejan de algún defecto de la pareja no les prestamos mucha atención[130].

---

[128]EUGENIO ALBURQUERQUE FRUTOS, Matrimonio y Familia, 163.

[129]MARCIANO VIDAL, Moral del Amor y de la Sexualidad, Ediciones Sígueme, Salamanca 1971, 306

[130]JOSÉ L. GÓMEZ BARTHE, MARÍA CELADA AVILÉS, Valor y fragilidad del amor humano, Aula Pastoral Familiar Agustiniana, 8 Madrid, 1.

En esta fase se encuentran presentes: el compromiso, la pasión romántica, la pasión erótica y la intimidad, que es la que más aumenta. La amistad es lo que mejor define a todo este proceso del enamoramiento. La amistad es una especie de amor, un amor benevolente que lleva a desear el bien del amigo. Es un amor más desinteresado y sublime, más humano y amplio que la simple pasión sexual. De aquí que sea importante y vital la amistad.

b) Fase del compromiso o noviazgo.

En esta fase el conocimiento mutuo de cada uno es mayor: se conocen las virtudes, los defectos, las relaciones, las formas de comportarse. El amor que era ciego empieza a recobrar la vista, la relación se vuelve más realista. Se mira lo bueno y lo malo de la relación, surgen las lógicas dudas y se reflexiona sobre el futuro. Si a pesar de todo, la pareja continúa y sigue adelante, afrontarán el reto de la vida en común[131].

c) Fase de la madurez

En esta fase se quiere vivir una vocación de pareja estable y sin caducidad. El compromiso aumenta y consolida. De la fase anterior del enamoramiento, se pasa a un amor más seguro y racional, en el que no necesariamente se pierde lo pasional, sino que se modifica[132]. Se aprende a vivir con aquellos defectos del ser amado que aunque molesten, se convierten justamente en lo que aman de la otra persona. Porque el amor hacia el otro es en su totalidad, en otras palabras uno ama hasta los defectos del ser amado.

La pareja llega a la última fase en la que los dos se han convertido en compañeros de vida y el cariño prevalece sobre cualquier sentimiento. Es amor, en efecto, pero de forma diferente.

El amor; se le debe explicar a las jóvenes parejas, que tiene su debido tiempo y ritmo. Las fases no deberían saltarse, hacerlas perjudicaría las relaciones tanto en duración como en su calidad. Los jóvenes tienden a no tener paciencia y buscan una pareja precipitadamente sin antes conocerla. Se debe aconsejar que en la medida que conozcas bien a tu futura pareja sus relaciones serán más duraderas y sinceras.

---

[131]JOSÉ L. GÓMEZ BARTHE, MARÍA CELADA AVILÉS, Valor y fragilidad del amor humano, 2.
[132]Ibíd. 2.

3.5. PASTORAL DE NOVIOS

En el sínodo de las familias, los Obispos han dicho de diversas maneras que necesitamos ayudar a los jóvenes a descubrir el valor y riqueza del matrimonio[133]. Estas palabras son aplicadas a la pastoral de novios en específico a los jóvenes novios que deben reconocer la importancia que tiene el matrimonio para sus vidas.

Citando a la Exhortación del Papa Francisco: «Se necesitan programas específicos para la preparación próxima al matrimonio que sean una auténtica experiencia de participación en la vida eclesial y profundicen en los diversos aspectos de la vida familiar.»[134]

Hay diversas maneras de organizar la preparación próxima del matrimonio, y cada diócesis discernirá lo que sea mejor según la realidad de su pueblo. El papa Francisco habla de no darles solo teoría a los novios y cita: « no el mucho saber harta y satisface al alma, sino el sentir y gustar de las cosas interiormente »[135]. Nos dice que cada persona se prepara para el matrimonio desde su nacimiento. Todo lo que su familia le aportó debería permitirle aprender de la propia historia y capacitarle para un compromiso pleno y definitivo[136]. El niño que ha vivido en un hogar donde sus padres se han amado mutuamente tiende a reflejar este mismo amor con su familia.

Los novios deberían ser motivados para hablar de lo que cada uno espera de un eventual matrimonio, de su modo de entender lo que es el amor y el compromiso, de lo que se desea del otro, del tipo de vida en común que se quisiera proyectar[137]. Esta reflexión se hace siempre antes de casarse, lamentablemente muchas parejas suelen pensar en estas cosas cuando ya están conviviendo o están casadas otras en cambio ni tocan el tema.

La pastoral prematrimonial y la pastoral postmatrimonial deben ser ante todo una pastoral del vínculo, donde se aporten elementos que ayuden tanto a madurar el amor como a superar los momentos duros[138]. Todo esto configura una pedagogía del amor de los cónyuges que están dispuestos a incrementar su amor y ser acompañados a través de esta pastoral.

---

[133]Cf. Relatio Synodi 2014,26.
[134]FRANCISCO, Exhort Ap. Amoris Laetitia, 161.
[135]IGNACIO DE LOYOLA, Ejercicios Espirituales, anotación 2
[136]FRANCISCO, Exhort Ap. Amoris Laetitia, 162.
[137]Ibíd. 163.
[138]Ibíd. 165.

El papa Francisco nos exhorta a no dejar solas a las parejas:

> «A su vez, en la preparación de los novios, debe ser posible indicarles lugares y personas, consultorías o familias disponibles, donde puedan acudir en busca de ayuda cuando surjan dificultades. Pero nunca hay que olvidar la propuesta de la Reconciliación sacramental, que permite colocar los pecados y los errores de la vida pasada, y de la misma relación, bajo el influjo del perdón misericordioso de Dios y de su fuerza sanadora.[139]»

3.6. PREPARACIÓN DE LA CELEBRACIÓN

En la Iglesia católica se suele dar una respuesta curiosa cuando se pregunta a las parejas que conviven, del ¿por qué no se han casado por la Iglesia? Y la respuesta más frecuente son: la falta de dinero para la celebración, que en algunas parroquias es exorbitante, también por la fiesta, la comida, la vestimenta, etc.[140]

El papa Francisco no dice:

> «Queridos novios: Tened la valentía de ser diferentes, no os dejéis devorar por la sociedad del consumo y de la apariencia. Lo que importa es el amor que os une, fortalecido y santificado por la gracia. Vosotros sois capaces de optar por un festejo austero y sencillo, para colocar el amor por encima de todo[141]»

Tenemos que difundir que el sacramento no es sólo un momento que luego pasa a formar parte del pasado y de los recuerdos, porque ejerce su influencia sobre toda la vida matrimonial, de manera permanente y no sería bueno que se llegue al casamiento sin haber antes orado juntos, el uno por el otro, pidiendo ayuda a Dios para ser fieles y generosos[142]. Este amor debe ser acompañado por la virgen María, ella es la primera intercesora de los recién casados, tal como lo fue en las bodas de Caná preocupándose por los esposos cuando les faltó el vino. La Virgen madre nuestra es modelo de esposa fiel, de madre amorosa y

---

[139]FRANCISCO, Exhort Ap. Amoris Laetitia, 165.
[140]Ibíd. 165.
[141]Ibíd. 165.
[142]Ibíd. 168.

mujer creyente. Los esposos deben confiar en su intercesión y ponerla como protectora de su hogar.

3.7. PASTORAL POSTMATRIMONIAL

El papa Francisco insiste que el desafío de la pastoral matrimonial es ayudar a descubrir que el matrimonio no debe entenderse como algo acabado. El sacramento del matrimonio confirma la unión real e irrevocable de los esposos. Se convierte en protagonistas de su historia[143]. Y como protagonistas los esposos tienen que dialogar, tienen que ponerse de acuerdo sobre todo por el futuro que van a enfrentar juntos. Los esposos no deben caer en la monotonía y pensar que una vez cazados ya no es necesario trasmitir sus sentimientos el uno al otro.

Los matrimonios que han cruzado los cinco primeros años de convivencia deben prestar atención en no caer en la rutina que es la culpable de que tantos matrimonios se desgasten y terminen por aburrirse el uno del otro. El papa Francisco nos comenta:

> «Recuerdo un refrán que decía que el agua estancada se corrompe, se echa a perder. Es lo que pasa cuando esa vida del amor en los primeros años del matrimonio se estanca, deja de estar en movimiento, deja de tener esa inquietud que la empuja hacia delante. La danza hacia adelante con ese amor joven, la danza con esos ojos asombrados hacia la esperanza, no debe detenerse. En el noviazgo y en los primeros años del matrimonio la esperanza es la que lleva la fuerza de la levadura, la que hace mirar más allá de las contradicciones, de los conflictos, de las coyunturas, la que siempre hace ver más allá[144].»

Cuando los esposos, dentro de la convivencia conocen con cierta preocupación los límites y defectos de su pareja, la solución no es pensar tan fácilmente en la separación, sino asumir el matrimonio como un camino de maduración, un camino, que aunque difícil, si se dejan guiar por Dios es más llevadera; « donde cada uno de los cónyuges es un instrumento de Dios para hacer crecer al otro[145].»

---

[143]FRANCISCO, Exhort Ap. Amoris Laetitia, 170.
[144]Ibíd. 171.
[145]Ibíd. 172.

El acompañamiento debe alentar a los esposos a ser generosos en la comunicación de la vida. Ya hemos dicho que este acompañamiento debe tener como responsable la misma comunidad de los esposos, también el sacerdote párroco y las familias de los esposos. Todo este grupo humano es una riqueza de experiencias, dolorosas y alegres. Que motivarán y enseñarán a la joven pareja de casados.

3.8. PASTORAL FAMILIAR

Para entender correctamente lo que es la pastoral familiar debemos primero fundamentar antropológicamente como nace la familia y desde esta base poder dar luces para una mejor comprensión de la aplicación pastoral de las muy diversas clases de familia que tenemos en la actualidad.

3.8.1. Origen antropológico de la familia

En los orígenes dicen los antropólogos -el ser humano en sus inicios de aparición en la tierra- que la monogamia fue fundamental para el sobrevivir de la especie:

> «Cuando los primeros homínidos fueron dejando los árboles y se aclimataron se convirtieron rápidamente al bipedismo, quiere decir que usaban los pies para caminar, las manos para fabricar y el cerebro para pensar. La cabeza de sus hijos fue aumentando de tamaño tanto que ya no podían nacer del modo natural puesto que no cabía por el conducto pelviano de la mujer. La evolución hiso que se adelantara el parto y que el niño por nacer tuviera una cabeza más blanda seguidamente la madre no podía llevar a su hijo aferrado al regazo o a la espalda dejando así las manos y los pies libres para trabajar y desplazarse. La madre no tuvo otra opción que llevar a su hijo en los brazos imposibilitándola de recoger hierbas y frutos incluso defenderse de algún depredador. También el hijo prematuro necesitaba desvelo continuo, la madre debía de cuidarlo incluso descuidándose de sí misma[146].»

Podemos imaginar cómo pudo sobrevivir una madre que teniendo que cuidar a su hijo el cual no podía valerse por sí mismo, como sobrevivirían sin vigilancia y alimentos necesarios. Se podría decir que es en esta situación donde surge el padre y la necesaria alianza entre los

[146]TOMÁS MARCOS MARTÍNEZ, Ascensión y caída del matrimonio cristiano, Aula Pastoral Familiar Agustiniana, 4 Madrid, 1-2.

padres para sacar adelante a su hijo, contemplamos el nacimiento de la familia. El matrimonio es primera mente una estrategia biológica[147].

En otra visión no menos importante de cómo se va estableciendo la familia se dará en la primera gran transformación de la humanidad:

> «La revolución agropecuaria. Los hombres pasaron de nómadas a sedentarios. Controlando el ganado y cultivando los frutos no solo se aseguraron el alimento sino que nacieron las primeras aglomeraciones, ciudades, Estados e Imperios. También nace la familia que por agrícola tendía a la monogamia permanente: la esposa y los hijos consolidan la unidad de producción que era la familia. La fuerza masculina era que podía explotar y defender la hacienda, la mujer quedaba relegada a la crianza de los hijos[148].»

En conclusión la antropología nos puede ayudar a ver con una óptica distinta pero real lo grandioso y la importancia que tiene la familia en la sociedad.

3.8.2. Necesidad de una pastoral familiar

La necesidad de una pastoral de la familia viene urgida hoy de manera especial por la profunda crisis y cambio social que repercute agresiva y decisivamente en la familia. Hay una nueva escala de valores en la sociedad, donde las familias no solamente cristianas se ven confundidas para saber situarse en el contexto social.

El verdadero reto de la pastoral familiar es hacer que la familia y la Iglesia se conviertan en un espacio donde el evangelio sea transmitido y vivido[149].

En la Exhortación Apostólica Amoris Laetitia se insistió en que las familias cristianas, por la gracia del sacramento nupcial, son los principales sujetos de la pastoral familiar, sobre todo aportando « el testimonio gozoso de los cónyuges y de las familias, iglesias domésticas[150].»

---

[147]TOMÁS MARCOS MARTÍNEZ, Ascensión y caída del matrimonio cristiano, 1-2.
[148] Ibid. 1-2.
[149]Cfr. A.A.V.V., Evangelización y hombre de hoy, Edice, Madrid 1986, 455-178.
[150]Relatio Synodi 2014, 30

La Iglesia quiere llegar a las familias con humilde comprensión, y su deseo es acompañar en las alegrías y tristeza de su caminar. Esto quiere decir que la Iglesia tiene que ser misionera, debe preocuparse más en las verdaderas experiencias de las familias que en la teoría.

La parroquia debe acompañar a las familias que están dentro de su jurisdicción, es deber de ellas preocuparse por su bienestar espiritual. « La principal contribución a la pastoral familiar la ofrece la parroquia, que es una familia de familias, donde se armonizan los aportes de las pequeñas comunidades, movimientos y asociaciones eclesiales »[151].

Nuestros ministros ordenados no tienen una formación adecuada para tratar los complejos problemas actuales de las familias. Los seminaristas de cada diócesis deberían acceder a una formación interdisciplinaria más amplia sobre noviazgo y matrimonio, y no sólo en cuanto a la doctrina. El mundo psicoafectivo del candidato al sacerdocio debe trabajarse en compañía de sus formadores y directores espirituales[152].

Hay una necesidad actual de la formación de agentes laicos para la pastoral familiar que necesitan la ayuda de psicopedagogos, médicos de familia, médicos comunitarios, asistentes sociales, abogados de minoridad y familia, con apertura a recibir los aportes de la psicología, la sociología, la sexología, e incluso el counseling[153].

3.9. EL DESAFÍO DE LAS CRISIS Y LA PASTORAL DE LOS DIVORCIADOS

Este desafío consiste en la superación de la crisis (matrimonial y familiar) por parte de las jóvenes parejas que no están acostumbradas a sufrir caídas muy fuertes ni están acostumbradas a la permanencia de las promesas en general, en las palabras del papa Francisco vivimos en la cultura del descarte, de lo desechable, de lo que ya no me sirve puedo olvidarlo y hasta abandonarlo. Esta es sin lugar a duda el gran desafío para la Iglesia católica que es buscar una pastoral que pueda acompañar y apoyar a aquellas familias que están pasando por estas crisis.

a) Superando las crisis

[151]Relación final 2015, 77.
[152]FRANCISCO, Exhort Ap. Amoris Laetitia, 158.
[153]Ibíd. 159.

Los esposos deben aprender a ser felices aunque esta felicidad no sea como lo esperaban, ya que el hombre tiene un concepto errado de lo que es la felicidad. Pensamos que ser felices es tener dinero, gozar de salud, ser alguien renombrado con un buen puesto dentro de la sociedad. Los esposos deben aprender a poner su seguridad y su felicidad en Dios porque todo lo demás se dará por añadidura.

Los matrimonios experimentados y formados deben estar dispuestos a acompañar a otros en este descubrimiento, ya que gozan con la experiencia de haber superado muchas crisis. Estos matrimonios serán ejemplo para los otros ya que hacen falta buenos testimonios de matrimonios que se aman y que juntos superan sus crisis.

Hay crisis comunes que suelen ocurrir en todos los matrimonios, esta lista de crisis nos la da la exhortación Amoris laetitia:

> «como la crisis de los comienzos, cuando hay que aprender a compatibilizar las diferencias y desprenderse de los padres; o la crisis de la llegada del hijo, con sus nuevos desafíos emocionales; la crisis de la crianza, que cambia los hábitos del matrimonio; la crisis de la adolescencia del hijo, que exige muchas energías, desestabiliza a los padres y a veces los enfrenta entre sí; la crisis del « nido vacío », que obliga a la pareja a mirarse nuevamente a sí misma; la crisis que se origina en la vejez de los padres de los cónyuges, que reclaman más presencia, cuidados y decisiones difíciles. Son situaciones exigentes, que provocan miedos, sentimientos de culpa, depresiones o cansancios que pueden afectar gravemente a la unión.»[154]

No nos olvidemos de las otras crisis personales que inciden en la pareja, relacionadas con dificultades económicas, laborales, afectivas, sociales, espirituales.

Cuando los esposos se echan la culpa de la ruptura y el resquebrajamiento de su matrimonio se nota un claro estado de falta de perdón. « La experiencia muestra que, con una ayuda adecuada y con la acción de reconciliación de la gracia, un gran porcentaje de crisis matrimoniales se superan de manera satisfactoria. Saber perdonar y sentirse perdonados es una experiencia fundamental en la vida familiar »[155]. Los esposos tienen que aprender a sanar

[154]FRANCISCO, Exhort Ap. Amoris Laetitia, 184.
[155]Relatio Synodi 2014, 44.

sus heridas y curar sus historias personales. Solo así la madurez llegará y podrán afrontar las crisis con mayor fuerza.

b) Acompañamiento en las rupturas.

Hay que reconocer que « hay casos donde la separación es inevitable. A veces puede llegar a ser incluso moralmente necesaria, cuando precisamente se trata de sustraer al cónyuge más débil, o a los hijos pequeños, de las heridas más graves causadas por la prepotencia y la violencia.»[156] Estas separaciones de cuerpo suelen ser la mejor decisión en estos casos, nosotros en la Iglesia no se puede permitir el abuso violento injustificado, que se da no en pocos matrimonios cristianos.

El perdón por estas injusticias no es fácil, pero es un camino posible, debido a la gracia de Dios. Se necesita una pastoral de la reconciliación y de la mediación, que ayuden a estas personas a volver a confiar en el matrimonio y volver a tener esperanzas renovadas en el amor.[157] La comunidad local y los pastores deben acompañar a estas personas con solicitud, sobre todo cuando hay hijos o su situación de pobreza es grave »[158]. El sacramento de la Eucaristía les dará fuerza para continuar en el camino.

Tenemos que acoger en nuestra comunidad a las personas divorciadas que viven en nueva unión, es importante hacerles sentir que son parte de la Iglesia, que «no están excomulgadas» y no son tratadas como tales, porque siempre integran la comunión eclesial.[159]

Hay muchos matrimonios que son nulos y por justicia la Iglesia « subrayó la necesidad de hacer más accesibles y ágiles, posiblemente totalmente gratuitos, los procedimientos para el reconocimiento de los casos de nulidad ».[160] Para ello se necesita la preparación de un número suficiente de personal, integrado por sacerdotes y laicos, que se dedique de modo prioritario a este servicio eclesial.

---

[156]FRANCISCO, Exhort Ap. Amoris Laetitia, 188.
[157]Ibíd. 189.
[158]Ibíd. 50.
[159]Cf. Catequesis (5 agosto 2015): L'Osservatore Romano, ed. semanal en lengua española, 7-14 de agosto de 2015, 2.
[160]Relatio Synodi 2014, 51; cf. Relación final 2015, 48.

Las diócesis actualmente se están preparando para este servicio: El papa Francisco ha mandado al Perú un curso sobre matrimonio y familia a la luz de la exhortación apostólica Amoris Laetitia por el Tribunal Apostólico de la Rota Romana celebrada en la Arquidiócesis de Trujillo[161].

Se habló de diversos temas referidos con la familia, explicando también los capítulos VI y VIII de la exhortación apostólica Amoris Laetitia los cuales hablan acerca de la belleza y crisis del matrimonio, de la reconciliación y eucaristía respecto a los divorciados vueltos a casar: líneas y orientaciones en orden a la salus animarum (salvación de las almas).

También los ponentes de la Rota romana nos han dado alcances acera del Motu proprio del papa Francisco Mitis Iudex Dominus Iesus que habla sobre la reforma del proceso canónico para las causas de declaración de nulidad del matrimonio en el código de derecho canónico.

El papa Francisco nos dice:

> «He decidido establecer con este Motu proprio disposiciones con las cuales se favorezca no la nulidad de los matrimonios, sino la celeridad de los procesos y, no en menor medida, una adecuada simplificación, de modo que, a causa de un retraso en la definición del juicio, el corazón de los fieles que esperan la clarificación del propio estado no quede largamente oprimido por las tinieblas de la duda[162].»

Debemos seguir la recomendación que da el papa a los padres separados:

> « Les ruego que jamás, jamás, jamás tomar el hijo como rehén. Os habéis separado por muchas dificultades y motivos, la vida os ha dado esta prueba, pero que no sean los hijos quienes carguen el peso de esta separación, que no sean usados como rehenes contra el otro cónyuge. Que crezcan escuchando que la mamá habla bien del papá, aunque no estén juntos, y que el papá habla bien de la mamá ».[163]

---

[161]Los ponentes fueron S.E. MONS. PIO VITO PINTO – Decano de la Rota Romana y MONS. ALEJANDRO ARELLANO – Auditor de la Rota Romana.

[162]Carta Apostólica en forma motu proprio Mitis Iudex Dominus Iesus, 2

[163]Catequesis (20 mayo 2015): L'Osservatore Romano, ed. semanal en lengua española, 22 de mayo de 2015, 16.

Que esta pastoral sea un signo de los tiempos que los cristianos y los que no lo son puedan ver en este signo a Cristo que sigue acogiendo a los pobres. La pastoral con los divorciados debe encaminar siempre a la salvación de las almas.

3.10. REFLEXIÓN TEOLÓGICA DESDE EL PUNTO DE VISTA PASTORAL

La misión de la Iglesia de llevar la buena nueva a todo el mundo y bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, se seguirá expandiendo con la pastoral matrimonial y familiar. La familia es acompañada por la Iglesia y el Magisterio, «con sus orientaciones para la vida familiar. En sus enseñanzas han intentado combinar el evangelio de Cristo, la realidad del momento manteniendo el pulso entre un discurso teórico y general, y las cuestiones concretas que la vida de pareja plantea.»[164]

Se necesitan nuevas iniciativas en la parroquia para llevar a cabo esta pastoral, se necesitan de profesionales que puedan ayudar a los matrimonios en sus crisis. Pero sobre todo se necesita vivir cristianamente y desde la vivencia del evangelio superar las dificultades que puedan amenazar a los matrimonios.

Lo que Aparecida puede aportarnos en este tema y también lo que la Rota Romana sugirió es que se trabaje en las diversas diócesis la posibilidad de instituir diáconos permanentes que tenga como servicio acompañar a los matrimonios. Estos diáconos permanentes son fortalecidos en su mayoría, por la doble sacramentalidad del matrimonio y del Orden[165]. Su formación y su ejemplo de entrega y de servicio que lleva conjuntamente con la responsabilidad de una familia deben ser un testimonio de vida para otras familias. Los diáconos permanentes es un ministerio dentro de la Iglesia que puede alcanzar a los matrimonios donde el sacerdote no pueda llegar, además de poder acompañar la formación de nuevas comunidades eclesiales donde no llega la evangelización de la Iglesia[166].

Toda la pastoral matrimonial y familiar debe estar orientada al servicio de los jóvenes parejas que han unido sus vidas y se han convertido en Iglesia doméstica, estas parejas buscan

---

[164]NOBERTO NORIEGA FERNÁNDEZ, OSA, La Iglesia ante el fracaso del matrimonio, Aula Pastoral Familiar Agustiniana, 7 Madrid, 4.

[165]V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE, Aparecida, Epiconsa – Paulinas, Aparecida, 2007, n. 205.

[166]V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE, Aparecida, n. 205.

la santidad a través de esta vocación, el camino que han elegido es largo, lleno de dificultades en la actualidad pero que trae mucha felicidad a medida en que van superando sus problemas y van madurando la semilla del Reino de Dios en sus vidas.

Quiero resumir todo mi trabajo con una oración para las familias:

Oración por la familia

Señor, sueño con una familia no perfecta sino humana que a pesar de las dificultades y problemas sepa seguir adelante de la mano de Dios.

Sueño con una familia que se convierta en un lugar donde todos quieran volver, donde todos se sientan a gusto, donde se pueda descansar.

Sueño con una familia que sea la casa de Dios, una Iglesia doméstica y siga las palabras de Jesús que sea una casa de oración.

Sueño con una familia que sea luz del mundo y sal de la tierra que con su testimonio de vida anuncien el evangelio de la fraternidad, el evangelio de la amistad, el evangelio del amor.

Sueño con una familia que sea un sagrario, donde se cuide y proteja la fe de sus integrantes por medio de una sólida formación cristiana.

Sueño Señor que todo esto se hará realidad con el esfuerzo de tu Iglesia que está dirigida por tu Santo Espíritu y la protección bondadosa y solicita de María intercesora de las familias. Amen.

CONCLUSIÓN.

Todo lo que hemos visto, nos puede ser de gran ayuda no para resolver los problemas de las jóvenes parejas y la familia sino justamente para que cuando suceda, ellos sepan saber llevar las penas y tristezas que no son ajenas al matrimonio. Todo matrimonio y toda familia tienen que pasar por el crisol como el oro, para que pueda ser purificada, los matrimonios deben aprender a levantarse de sus caídas y las familias deben aprender a ser puntos de apoyo para el integrante que está sufriendo.

El amor de los esposos es lo fundamental para mantener la unión, el vínculo matrimonial y la protección de los hijos. Se les debe repetir a los novios incesantemente hasta que sea un hábito, y así lo aprendan para la vida, que el matrimonio no acaba en la ceremonia sacramental sino que recién inicia, es una aventura y un crecimiento que tendrán que vivir y descubrir mutuamente.

La Iglesia Católica tiene un importante papel, tiene que enfrentarse a los peligros que acechan la familia, tales como la ideología de género, las uniones libres, el aumento de rupturas matrimoniales y el matrimonio comercial[167]. La Iglesia debe preocuparse por dar a conocer y mantener fresco el sentido original del sacramento del matrimonio su forma de llegar a las jóvenes parejas deben ir renovándose. De esto es claro ejemplo el papa Francisco que preocupado por el matrimonio y la familia convocó a dos sínodos con el fin de dar nuevas luces a los problemas que atraviesan los matrimonios y las familias en la actualidad.

Habiendo logrado mi objetivo siento que este tema me ha dado luces para seguir trabajando en favor de los matrimonios y de las familias en mi futuro ministerio sacerdotal, espero motivar con este tema a los fieles para que puedan trabajar en las distintas pastorales aquí mencionadas y puedan brindar este servicio a las parejas y matrimonios que lo requieran.

---

[167] Es el matrimonio dedicado solo a la compra de accesorios para la boda: trajes del novio, vestido de la novia, banquete, local de recepciones, decoración y música, ect.

Hay muchos puntos que se deben trabajar y profundizar para la mejora de la pastoral en la Iglesia. La falta de organización a nivel de diócesis y de parroquias para una continua formación de los agentes pastorales, también el incremento de los divorciados hace que la Iglesia tenga que formular una nueva pedagogía catequética del sacramento matrimonial. La figura del diacono permanente es un interesante tema para profundizar y trabajar en la pastoral.

Cabe destacar que en pleno siglo XXI hay muchas personas que no están a favor del matrimonio y muchos menos del amor en esta línea podemos destacar algunas frases de autores celebres:

Benedetto Croce: “el matrimonio es la tumba del amor”

Tolstoi: “con la mujer no hay manera de vivir”

Corneille: “el amor es un tirano que a nadie perdona”

Maurois: “el matrimonio es el sistema de odiarse sin parar uno a otro”

Estas frases nos muestran la aversión contra el amor y el matrimonio nada más lejos de la realidad que viven las parejas que se aman verdaderamente y han decidido unir su vida a la otra persona. Todo este trabajo en conjunto se resume en buscar la felicidad y la comunión de las parejas. Una comunión familiar bien vivida es un verdadero camino de santificación en la vida ordinaria y también un crecimiento místico. Porque las exigencias fraternas y comunitarias de la vida en familia son una ocasión para abrir más y más el corazón, y eso hace posible un encuentro con el Señor cada vez más pleno. Un encuentro con la persona de Jesús[168].

[168] Amoris laetitia, 252

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIA DE JERUSALÉN, Ed. Descleé de Brouwer, Bilbao, 2009

A.A. V.V. Enciclopedia Universal Ilustrada, Europeo- Americana, ESPASA-CALPE, S.A., Madrid 1925, Tomo 27

A.A. V.V. Gran Enciclopedia Rialp, Ediciones Rialp, S. A., Madrid 1979, Tomo 18

A.A. V.V. Gran Enciclopedia Rialp, Ediciones Rialp, S. A., Madrid 1979, Tomo 11

A.A.V.V., Evangelización y hombre de hoy, Edice, Madrid 1986

ADNÉS P., EL MATRIMONIO, Editorial Herder, Barcelona 1979

AGUSTIN, Contra Secundinum manichaeum, XXII: PL 42, 589.

AGUSTÍN, De bono coniugali: PL, 40

AGUSTIN, De coniugiis adulterinis, XI: PL 40, 479.

ALBURQUERQUE FRUTOS E., Matrimonio y Familia, reflexión teológica

BAGOT J. P., Para vivir el Matrimonio, Editorial Verbo Divino, Navarra, 1993

BENEDICTO XVI, *¡Familia, sé lo que eres*!, Valencia, 8 de julio 2006.

BENEDICTO XVI, Carta enc. Deus caritas est (25 diciembre 2005), 5: *AAS* 98 (2006)

Carta a Diogneto, 5, PG 2, 1173; Sch, vol. 33

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

CATEQUESIS (20 mayo 2015): L'Osservatore Romano, ed. semanal en lengua española, 22 de mayo de 2015

CATEQUESIS (5 agosto 2015): L'Osservatore Romano, ed. semanal en lengua española, 7-14 de agosto de 2015

Cod. Justiniani, dig. 17, 30.

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO,

CONCILIUM ŒCUMENICUM VATICANUM II, Constitutio: Gaudium et spes, en AAS, LVI (1964)

FRANCISCO, Carta Apostólica en forma motu proprio Mitis Iudex Dominus Iesus

FRANCISCO, Exhort Ap. Amoris Laetitia (19 marzo 2016)

GARCÍA-PELAYO R. Y GROSS, Pequeño Larousse en color, impreso en España 1984

GAUDÉ, IV, 61.

GÓMEZ BARTHE J. y CELADA AVILÉS M., Valor y fragilidad del amor humano, Aula Pastoral Familiar Agustiniana, 8 Madrid

HEIDT W. G., Introducción al Pentateuco, Editorial Sal Terrae, España 1972

HEMMER-LEJAY, op. Cit., p. 81.

IGNACIO DE LOYOLA, Ejercicios Espirituales,

In 4 sent., d. 34, q. 1., a. 4; Contra gent., 4, 78.

JENOFONTE (VII-X; sobre todo VII, 10-15); ed. P. CHANTRAINE, col. «Guillaume Budé», Paris 1949

JUAN CRISÓSTOMO, Homiliae de matrimonio: PG, 51, 207-242;

JUAN PABLO II, Discurso con ocasión del primer encuentro mundial de la Familias, nn. 2 y 7, Roma, 8 de octubre de 1994; Segundo encuentro mundial de las familias, Río de Janeiro, 3 de octubre de 1997; FC 17, 22 de noviembre de 1981

JUAN PABLO II, II Encuentro mundial con las familias en Río de Janeiro, 4 de octubre de 1997

LEHMKUHL AUG., «Sacramento del Matrimonio», IN http://ec.aciprensa.com/wiki/ Sacramento_del_Matrimonio [02/08/2017 - 04/08/2017]

M. CANO, Relectiones de Sacramentis; Opera. 1776

MARCOS MARTÍNEZ T., Ascensión y caída del matrimonio cristiano, Aula Pastoral Familiar Agustiniana, 4 Madrid

NORIEGA FERNÁNDEZ N., OSA, La Iglesia ante el fracaso del matrimonio, Aula Pastoral Familiar Agustiniana, 7 Madrid

NORIEGA FERNANDEZ R., La Iglesia ante el fracaso del matrimonio, Publicaciones FAE, Madrid 2008, p2

Opus imperfectum contra Julianum, VI, 23: PL 42, 1557.

PABLO VI, carta encíclica Humanae Vitae, 25 de julio de 1968

PERROT C., en Cuadernos Bíblicos,

PIO XII, Carta enc. Mystici Corporis Christi (29 junio 1943): *AAS* 35 (1943)

PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, La Carta de los derechos de la familia, 22 de octubre de 1983

PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, Preparación al Sacramento del Matrimonio, 19, 13 de mayo de 1996

RONDET R., Introducción a la teología del matrimonio, 1960

S. TOMAS DE A., s. th. 3, 68, 8

SAN CLEMENTE ROMANO, Ep. I ad Cor 38, 2, PG 1

SAN JUAN PABLO II, Exhort. Ap. Familiaris consortio (22 noviembre 1981), 13:AAS74 (1982).

SARMIENTO A., El Matrimonio Cristiano, Ediciones Universidad de Navarra S.A. Navarra 2007

SCHILLEBEECKX E. El matrimonio, realidad terrena y misterio de salvación, Salamanca 1970

V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE, ***Aparecida,*** **Epiconsa – Paulinas, Aparecida, 2007.**

VIDAL M., EL MATRIMONIO, "Entre el ideal cristiano y la fragilidad humana", editorial Desclée de Brouwer,S.A. España-Bilbao 2003

VIDAL M., Moral del Amor y de la Sexualidad, Ediciones Sígueme, Salamanca 1971

VIDAL S., las cartas originales de Pablo (Madrid, 1996)